
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2008**

**CORPORACIÓN NACIONAL DE
DESARROLLO INDÍGENA
CONADI**

TEMUCO - CHILE

**Aldunate 285, (56) (45) 207 500
www.conadi.cl**

Índice

1. Presentación	3
2. Resultados de la Gestión 2008	5
3. Desafíos 2009	20
4. Anexos	25
Anexo 1: Identificación de la Institución.....	26
Anexo 2: Recursos Humanos.....	31
Anexo 3: Recursos Financieros.....	36
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008.....	48
Anexo 5: Programación Gubernamental	54
Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.....	57
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008.....	66
• Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	67
• Anexo 9: Proyectos de Ley.....	68

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	34
Cuadro 2: Recursos Presupuestarios 2008.....	36
Cuadro 3: Ingresos y Gastos años 2007 – 2008, Ley de Presupuestos 2009.....	38
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008.....	40
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera.....	43
Cuadro 6: Transferencias Corrientes.....	45
Cuadro 7: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2008.....	47
Cuadro 8: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2008.....	48
Cuadro 9: Otros Indicadores de Desempeño año 2008.....	53
Cuadro 10: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008.....	54
Cuadro 11: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas.....	57
Cuadro 12: Cumplimiento Programa Mejoramiento de la Gestión 2008.....	66
Cuadro 13: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2008.....	67

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2008 por tipo de Contrato (mujeres y hombres).....	31
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2008 por Estamento (mujeres y hombres).....	32
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2008 por Grupos de Edad (mujeres y hombres).....	33

1. Presentación



La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena es el organismo encargado de promover, coordinar y ejecutar, en su caso, la acción del Estado en favor de desarrollo integral de las personas y comunidades indígenas, especialmente en lo económico, social y cultural y de impulsar su participación en la vida nacional.

La CONADI es un servicio público, funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, sometido a la supervigilancia del Ministerio de Planificación. Tiene domicilio y sede principal en la ciudad de Temuco, donde se ubica su Dirección Nacional; adicionalmente, cuenta con dos Subdirecciones Nacionales ubicadas en Iquique y Temuco; cuatro Direcciones Regionales, en Arica, Cañete Valdivia y Osorno; y cuatro Oficinas de Asuntos Indígenas en las ciudades de Calama, Isla de Pascua, Santiago y Punta Arenas. El año 2008 su personal fue de 294 funcionarios, 57 de planta y 237 en calidad de contrata. Atiende como clientes/usuarios/beneficiarios, a las personas y organizaciones indígenas de los pueblos indígenas: Aymara, Quechua, Likanantay o Atacameño, Colla, Diaguita, Rapa

Nui, Mapuche, Kawesqar y Yagan.

En la Ley de Presupuesto 2008 se establecieron como aspectos relevantes para la política indígena: la participación; el reconocimiento y profundización de los derechos, incluyendo en ello la participación de la mujer; la política urbana; apoyo a la formación de capital humano y cultura; y el desarrollo integral, la conectividad y cobertura rural. A partir de ello, entre los principales resultados de la gestión del ejercicio 2008, se puede destacar lo siguiente:

- En materia de adquisición de tierras, la compra de 11.498 hectáreas para satisfacer la demanda histórica de 22 comunidades indígenas, mediante la aplicación del artículo 20 letra b) de la Ley Indígena, en las regiones del Bío-Bío, La Araucanía, Los Lagos y Los Ríos. Como resultado no satisfactorio, destaca la suspensión transitoria del 11º Concurso Subsidio Adquisición de Tierras 2008. A la fecha, nos encontramos a la espera de la determinación definitiva de la Contraloría Nacional y el Ministerio Público. En materia de aguas para indígenas, destaca la entrega de subsidios para obras de riego y/o drenaje a 2.559 familias, lo cual supone una superficie estimada de 2.210 hectáreas bajo riego. De igual manera, se adquirieron y traspasaron derechos de agua a 142 familias de las regiones de Antofagasta y de La Araucanía.
- En materia de desarrollo económico, el estímulo y reconocimiento a los emprendedores en el ámbito de los negocios, significó el desarrollo de la *Segunda Versión del Reconocimiento Nacional al Emprendimiento Indígena* y la *Quinta Versión del Toki de Plata*, ambos concursos con alta participación y valoración entre los microempresarios indígenas. En esta misma línea de trabajo y conforme a la implementación de la Política Indígena Urbana, se convocó al *Primer Concurso para el Fomento de la Economía Indígena con Potencial de Mercado*, en la Región Metropolitana, con 39 planes de negocio financiados. Adicionalmente, a través de la línea de emprendimiento indígena urbano, se financió 230 iniciativas en diversos ámbitos económicos de la población indígena urbana de las regiones de Arica-Parinacota, Tarapacá, Lan Araucanía y Los Lagos. En el marco de la co-ejecución del Programa Orígenes, el Fondo de Desarrollo Indígena co-financió 675 iniciativas de proyectos productivos locales extra-agrícolas en rubros tales como turismo, servicios, artesanía, entre otros, en siete regiones focalizadas por el programa, beneficiando a 2.025 personas. Asimismo, en materia de participación indígena en los ámbitos de planificación de la inversión destinada al desarrollo integral, 350 comunidades iniciaron el ciclo de trabajo de planificación participativa en sectores focalizados.
- En cuanto a la educación de la primera infancia indígena, destaca la implementación de 30 jardines infantiles interculturales. Adicionalmente, ello significó realizar el *Primer Encuentro Nacional de Educación Parvularia Intercultural* en coordinación con JUNJI e INTEGRA, como también, diversos cursos de especialización pedagógica en materia de interculturalidad y contenidos indígenas, en 10 regiones del país.

-
- En el ámbito de la participación indígena en la conservación y desarrollo de la cultura y la lengua, destaca la fundación de la Academia Nacional de la Lengua Aymara; la valorización de sitios, íconos y símbolos de significación cultural de las comunidades mapuche de las regiones del Bío-Bío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos. Finalmente, entre las acciones en materia de difusión cultural destaca la convocatoria a los concursos regionales de *Iniciativas de Arte y Cultura Indígena*, específicamente para creadores urbanos, tradicionales y contemporáneos, del país; culminando el año con la producción, en co-ejecución con el Programa Orígenes, de la *Segunda Bienal de Arte y Cultura Indígena*, evento que congregó a artistas indígenas de todas las regiones del país en el Centro Cultural Palacio de La Moneda, la cual se extendió a regiones a través de muestras culturales con significativa presencia indígena.
 - La formación de capital humano, otro de los factores clave para la superación de la pobreza, significó apoyar el esfuerzo y tesón de 622 estudiantes indígenas de educación superior, a través de una beca, coordinada con JUNAEB, que les permite financiar los crecientes costos de estadía en los centros urbanos del país. En esta misma línea de trabajo, se apoyaron 42.031 estudiantes de buen rendimiento académico, provenientes de hogares vulnerables, de educación primaria, secundaria y superior, a lo largo del país.
 - Finalmente, de acuerdo al compromiso presidencial con las mujeres del país, se creó la *Unidad de la Mujer Indígena*, que en su primer año de operación se encuentra en la etapa de diseño estudios para la elaboración de líneas base, con el objeto de contar con datos e información de buena calidad, necesarias para profundizar adecuadamente la temática en todos los instrumentos de inversión de la Corporación.
 - Entre los principales desafíos para el presente ejercicio, se dará continuidad al proceso de restitución de tierras a familias y comunidades indígenas, mediante la adquisición y traspaso de 8.534 hectáreas, mediante la aplicación del artículo 20 letra b) de la Ley N° 19.253. Estos activos, como los ya adquiridos en concursos anteriores, serán complementados con el financiamiento de 120 proyectos de equipamiento básico para predios adquiridos, en las regiones del Bío-Bío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes. Adicionalmente, se prevé financiar 200 obras de riego y/o drenaje para familias y/o comunidades indígenas en todo el país, como una forma de aumentar la productividad de sus tierras.
 - En materia de desarrollo económico, se anticipa el financiamiento de 70 emprendimientos indígenas urbanos, en el marco de la implementación de la política indígena urbana. La competitividad de los mercados, exigen mayor capacidad de innovación del productor indígena rural. Considerando esto, se contempla el financiamiento de dos iniciativas productivas con innovación tecnológica en los rubros artesanía y producción caprina, en la región de La Araucanía. En ambas, se dispone del concurso financiero de la CORFO.
 - En el marco de la ejecución del Programa Orígenes, se prevé que 44 Unidades de Planificación (Mesas de Planificación Local) que iniciaron procesos de desarrollo integral el año 2008, cuenten con Planes de Desarrollo Integral (PDI) validados por las comunidades. De igual forma, se espera que 50% de la población indígena rural de las regiones de ejecución del programa se encuentre focalizada y participando de su II fase de intervención.
 - En el ámbito de la participación indígena en la conservación, planificación y desarrollo de la cultura y la lengua, prevemos la fundación de la Academia Nacional de la Lengua Mapuche, la cual se une a los esfuerzos institucionales y de los pueblos indígenas para la conservación y uso de las lenguas vernáculas en el país, reflejadas en las Academias Nacionales de las Lenguas Aymara y Rapa-Nui.

A modo de conclusión, debemos señalar que la implementación de la política *Re-Conocer: Pacto Social por la Multiculturalidad*, ha robustecido la misión institucional de la CONADI, tanto por la consideración de los pueblos indígenas como legítimos sujetos de derecho, como por la valoración y compromiso de las instituciones del país en el proceso de construcción de la multiculturalidad, en términos que la aceptación e inclusión de los pueblos indígenas hace de nuestro país una sociedad más democrática.


ALVARO MARIFIL HERNÁNDEZ
DIRECTOR NACIONAL

2. Resultados de la Gestión 2008

a) Financiamiento de iniciativas para la ejecución de fondos.

a.1) Fondo de Desarrollo Indígena

En el marco del apoyo a los emprendedores y microempresarios indígenas y la **implementación de la Política Indígena Urbana**, con una inversión global de M\$ 1.547.000 del programa de *Fomento a la Economía Indígena Urbana y Rural* del Fondo de Desarrollo Indígena, se convocó al “*Concurso para el Fomento de la Economía Indígena con Potencial de Mercado*”, lo que permitió financiar 39 planes de negocios, focalizados en la Región Metropolitana, lo cual significó una inversión desagregada de M\$ 100.000. De igual manera, a través del “*Fondo para el Emprendimiento Indígena Urbano*”, se financiaron 230 iniciativas de diversos ámbitos económicos, en las regiones de Arica-Parinacota, Tarapacá, La Araucanía y Los Lagos, beneficiando a un total de 230 emprendedores, con una inversión desagregada de M\$ 150.000. Finalmente, se ejecutaron 07 concursos públicos regionales del programa de “*Generación de Microemprendimiento Indígena Urbano*”, para el financiamiento de 540 iniciativas de microemprendimiento económico de la población indígena urbana beneficiaria del Sistema Chile Solidario en siete regiones del país, beneficiando a 1.500 personas. Ello significó un financiamiento desagregado de M\$ 309.000, de los cuales M\$ 277.000 fueron proporcionados por la Subsecretaría del Trabajo y M\$ 32.000 por el Fondo de Desarrollo Indígena.

Adicionalmente a ello, a través del **programa de Fomento a la Economía Indígena**, se desarrolló la *Segunda Versión del Reconocimiento Nacional al Emprendimiento Indígena*, potenciando a tres microempresas indígenas en los rubros de gastronomía mapuche, muebles con estilo étnico y turismo de intereses especiales (turismo asociado a biosfera marina). Estas iniciativas, correspondieron a las regiones del Bío-Bío, La Araucanía y Los Lagos, con una inversión desagregada de M\$ 6.000. En la misma línea de trabajo y como respuesta a un compromiso presidencial, se financiaron 50 iniciativas de emprendimiento juvenil indígena, a través del Fondo de Iniciativas juveniles (FIJ), en la Región Metropolitana, en el marco del convenio suscrito con el INJUV. Los proyectos financiados correspondieron a los rubros artesanía en madera, mueblería y fortalecimiento de organizaciones de jóvenes indígenas, con una inversión de M\$ 35.000.

En el marco de la difusión de los derechos indígenas, a través del **programa de Gestión Social**, se realizaron 06 encuentros regionales y 01 encuentro nacional para la difusión de la ratificación del Convenio N° 169 de la OIT, en las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Bío-Bío, La Araucanía, Los Lagos, Los Ríos y la Región Metropolitana, con una asistencia de 1.200 dirigentes y socios de comunidades indígenas.

En cuanto a la co-ejecución del Programa Orígenes, se financiaron y ejecutaron 675 iniciativas de fomento productivo económico en siete regiones focalizadas por el programa, en el marco del subcomponente proyectos productivos locales extra agrícolas, beneficiando a 2.025 personas, con una inversión total de M\$ 625.926, de los cuales, M\$ 393.793 provienen del Fondo de Desarrollo Indígena y M\$ 232.132 del Programa Orígenes (préstamo BID).

a.2) Programas Fondo de Cultura y Educación

En el **Programa de Fomento y Difusión de las Culturas Indígenas**, con una inversión total de M\$ 287.441 se convocó al Concurso Nacional para *Creadores Indígenas de Trayectoria Destacada*. Asimismo, se convocaron 07 encuentros, exposiciones y/o muestras de arte y cultura indígena, en las regiones de los Lagos, Araucanía, del Bío-Bío, Arica y Parinacota, Iquique, Metropolitana y Valparaíso. En conjunto se beneficiaron 943 artistas y cultores indígenas del país. En forma adicional y en paralelo a la II Bienal de Arte y Cultura Indígena, se ejecutó el “*Concurso Nacional Santos Chávez a la Trayectoria Artística de la Mujer Indígena*”, donde fueron premiadas dos artistas (aymara y mapuche).

En el marco del avance del **Pacto Social por la Multiculturalidad**, eje Desarrollo Integral, Educación Salud y Cultura, se concretaron 10 concursos regionales de iniciativas de Arte y Cultura Indígena, 20% más de lo programado, en las regiones de Arica-Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso (Isla de Pascua), Metropolitana, Bío-Bío, La Araucanía, Los Lagos y Magallanes, beneficiando a 530 artistas y cultores indígenas del país. De igual manera, se culminó con la etapa de socialización y consulta, como la propuesta de diseño organizacional y jurídico, para la implementación de 05 Institutos de Cultura, Ciencia y Tecnología Indígena, en las regiones de Tarapacá, Bío-Bío, Araucanía, Magallanes y Metropolitana.

En el **Programa de Revitalización de las Lenguas indígenas**, con una inversión total de M\$ 323.541 se publicaron los resultados del estudio “*Perfil Sociolingüístico de Comunidades Rurales Mapuche*”, con información y datos estadísticos sobre competencia y desempeño lingüístico en el mapuzügun en las regiones del Bío-Bío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos. En esta misma línea, se publicó un texto, con un tiraje de 500 ejemplares, con información relativa al estado de las lenguas aymara y quechua del norte del país. En el marco de las acciones de fortalecimiento de la participación indígena y mejoramiento de su capacidad propositiva, destacan los talleres, encuentros y campañas de capacitación (29) realizadas en conjunto con las Comisiones Lingüísticas Regionales del Kawesqar, Quechua, Aymara, Mapuche y Rapa Nui.

Acerca de la producción de materiales empleados en la promoción y revitalización de las lenguas indígenas, se cuenta la elaboración de un programa multimedia para la enseñanza y aprendizaje del mapuzügun en jardines y escuelas; la edición de 150 ejemplares de un texto de lectoescritura para la enseñanza de la lengua kawesqar; la publicación de un estudio y propuesta de “*Metodología para la Enseñanza-Aprendizaje de Lenguas Complejas*”, aplicada a la lengua Mapuche y Aymara, con un tiraje de 50 ejemplares destinados a maestros de primaria e investigadores del país.

En el marco del avance del **Pacto Social por la Multiculturalidad**, eje Desarrollo Integral, Educación Salud y Cultura, **Acciones para el Fomento de las Lenguas y las Culturas Indígenas**, se concretó la formación de la Academia de la Lengua Aymara, con asistencia de delegaciones de comunidades de las Regiones Arica-Parinacota y Tarapacá. La implementación de la Academia de la Lengua Mapuche fue prorrogada para el 2009, debido a que las Comisiones Lingüísticas Regionales Mapuche solicitaron mayor tiempo de análisis para la propuesta jurídica de organización y consensuar los protocolos de participación.

En el **Programa Manejo y Protección del Patrimonio Cultural Indígena**, con una inversión total de M\$ 94.874, en materia de apoyo a la práctica de actividades ceremoniales, rituales y deportivas tradicionales, se apoyó la creación y/o mejora de 22 centros ceremoniales indígenas localizados en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso, Los Lagos, Bío-Bío, Araucanía y Metropolitana, considerando 02 talleres de uso y manejo de sitios ceremoniales para zonas urbanas.

En materia de protección y rescate del patrimonio material e inmaterial, en las regiones del Maule y del Bío-Bío se concursó la protección de 37 Centros Ceremoniales y Sitios de Significación Cultural, beneficiando directamente a

1.500 personas indígenas. En esta misma línea, se publicó el “*Catastro de Sitios Arqueológicos Indígenas de la Región Metropolitana*”, que informa respecto de los sitios arqueológicos presentes en dicha región. Finalmente, en las regiones del Bío-Bío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, se ejecutaron 34, de manera directa por autoridades tradicionales indígenas, destinados a proteger y rescatar simbología y significación cultural, por medio de cierres perimetrales de cementerios, señalética informativa con toponimia cultural e incorporación de símbolos tradicionales. Adicionalmente, se ejecutaron 06 seminarios de medicina tradicional indígena dirigida a 180 trabajadores del Sistema de Salud, para la promoción de las prácticas y conocimientos médicos.

En el marco del avance del Pacto Social por la Multiculturalidad, eje Desarrollo Integral, Educación Salud y Cultura, **acciones para el reconocimiento de las prácticas culturales, sociales, deportivas y religiosas**, se concretó un convenio de colaboración interinstitucional con el Instituto Nacional de Deportes (IND), para la promoción y práctica del deporte tradicional indígena. De ello, se organizó y ejecutó un campeonato de Palín –juego tradicional mapuche– con la participación de 600 exponentes y seguidores de esta práctica deportiva. De igual forma se ejecutaron 10 talleres de consulta y participación social de la propuesta de implementación de un Cementerio para personas indígenas en la Región Metropolitana.

En el **Programa Aplicación del Diseño Curricular Intercultural Bilingüe**, con una inversión total de M\$ 152.907, en el marco de la implementación de la modalidad de Educación Prebásica Intercultural (EPI), en conjunto con INTEGRAL y JUNJI, se convocó al *Primer Encuentro Nacional de Educación Parvularia Intercultural*, con la participación de más de 60 técnicos, educadoras y supervisoras de Educación preescolar del país. De igual manera, ello ha implicado la capacitación de 220 educadoras de párvulos de aquellas unidades educativas no focalizadas por la Corporación, en 10 regiones del país, en materias de interculturalidad y contenidos indígenas preescolares.

En materia de recursos de apoyo a la implementación de la modalidad de Educación Intercultural Bilingüe, en sus niveles primario y secundario, se editaron 100 compendios de materiales didácticos para el trabajo con contenidos culturales Atacameño y Quechua; 300 ejemplares del texto *Historia del Pueblo Rapa Nui*; 100 ejemplares del texto *Cultura Aymara*; y 10.000 cartillas pedagógicas de cultura Aymara.

En el marco del avance del Pacto Social por la Multiculturalidad, eje Desarrollo Integral, Educación Salud y Cultura, **acciones de impulso al programa de educación intercultural en jardines infantiles y escuelas con alta presencia indígena**, se concretó la implementación de 32 jardines interculturales en las regiones de Arica-Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Bío-Bío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Metropolitana, superando la meta planificada para el período en un 7%, beneficiando a 1.500 párvulos(as) indígenas y no indígenas. Ello, de igual manera implicó la provisión de material didáctico con actividades educativas en lenguas y cultura indígenas y la capacitación de 230 docentes y 21 supervisoras regionales.

En el **Programa Subsidio a la Capacitación y Especialización para técnicos y profesionales indígenas** con una inversión total de M\$ 26.962, se convocó un concurso nacional para programas de postgrados o cursos de especialización para técnicos, beneficiando a 36 jóvenes profesionales y técnicos indígenas del país.

Finalmente, la Corporación coordina en conjunto con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), la ejecución de dos programas dirigidos a igualar oportunidades en educación para los niños y jóvenes indígenas del país. El **Programa de Becas indígenas**, benefició a **43.895** niños y jóvenes estudiantes indígenas del país, lo cual representó un 57,1% de la demanda para el 2008. La distribución de la cobertura según nivel educacional se aprecia en el siguiente cuadro:

NIVEL	COBERTURA	
	n	%
Primaria	18.258	41.5
Secundaria	18.490	42
Terciaria	7.147	16.5
TOTAL	43.895	100

Fuente: Informe Técnico y Financiero Beca Indígena. JUNAEB 2008.

En términos comparativos, esto significó un aumento de la cobertura global del orden de 4,5% respecto del año 2007. El diferencial de cobertura según nivel educacional por año, se aprecia en el siguiente cuadro:

NIVEL	COBERTURA		DIFERENCIAL %
	2007	2008	
Primaria	18.258	18.258	0
Secundaria	17.330	18.490	+ 6.7
Terciaria	6.399	7.147	+ 11.7
TOTAL	41.987	43.895	+ 4.5

Fuente: Informe Técnico y Financiero Beca Indígena. JUNAEB 2008.

Finalmente, la ejecución del programa significó una inversión de **M\$ 9.124.308**, el cual se distribuye de la siguiente manera por nivel educacional:

NIVEL	INVERSION	
	M\$	%
Primaria	1.536.199	18
Secundaria	3.206.807	37
Terciaria	3.901.500	45
TOTAL	8.644.506	100

Fuente: Informe Técnico y Financiero Beca Indígena. JUNAEB 2008.

El procedimiento para la asignación de la beca cuenta de dos categorías: renovante y postulante. Para el caso de los renovantes, conforme la normativa del programa que propende a la continuidad de estudios de los alumnos, fue extendido el beneficio al 96% de los alumnos en esta categoría. Para el caso de los alumnos postulantes, el beneficio fue asignado al 35% de los alumnos en esta categoría.

El proceso de selección de los postulantes se compone de una matriz de indicadores ponderados, entre los cuales se cuentan:

- Promedio de calificaciones.
- Ingreso per cápita del hogar.
- Tamaño del grupo familiar.
- Ocupación y situación laboral del jefe de hogar.
- Escolaridad de los padres (ambos)
- Enfermedades catastróficas de miembros del hogar.
- Stress familiar.
- Índice sociocultural.

A modo de conclusión, el Programa de **Residencia para Alumnos Indígenas de Educación Superior de Becas indígenas**, benefició con una beca de residencia individual a 255 estudiantes indígenas de educación superior del país. En términos comparativos, esto significó un aumento de la cobertura del orden de 18,4% respecto del año 2007. En cuanto al apoyo de hogares para estudiantes de educación superior, se benefició a un total de 367 alumnos con un aumento de la cobertura de 10,6% respecto del 2007.

a.3) Programas Fondo de Tierras y Aguas

a.3.1) Programa Subsidio para la Aplicación del Artículo 20 letras a) y b)

Este programa, dependiente del Fondo de Tierras y Aguas, se divide en el Componente Subsidio para la Aplicación del Artículo 20 letra a) y el Componente Subsidio para la Aplicación del Artículo 20 letra b). A su vez, cada componente del programa cuenta con un subcomponente de apoyo, los cuales se mencionan a continuación:

- Plan de Apoyo a la Compra de Tierras, dependiente del componente Subsidio Artículo 20 letra a), y
- Plan de Apoyo Predial, dependiente del Subsidio Artículo 20 letra b).

a.3.1.1) Componente Subsidio Artículo 20 letra b)

Con una inversión de M\$ 13.948.665, se adquirieron 9.961 hectáreas de tierra para 22 comunidades indígenas, beneficiando directamente a 646 familias de las regiones del Bío-Bío, La Araucanía, Los Lagos y Los Ríos. En esta misma línea de trabajo, la Corporación tenía como meta asumir una desviación porcentual en los precios pagados por la adquisición de *tierras en conflicto jurídico* o de *demanda histórica* respecto de los precios arrojados por la tasación comercial, no mayor a un 8%. Para el año, la desviación porcentual alcanzó un valor efectivo de 4%, lo cual significó mayor eficiencia en el proceso de adquisición de tierras.

En el marco de la ejecución del subcomponente *Plan de Apoyo Predial*, se benefició a un total de 20 comunidades indígenas cuyos predios fueron adquiridos durante el año 2007, sea a través del componente Subsidio Artículo 20 letra a), como también, a través del componente Subsidio Artículo 20 letra b), en las regiones del Bío-Bío, Los Ríos y Los Lagos. Adicionalmente a ello, en la región de La Araucanía se ejecutaron dos convenios con la FAO y organizaciones indígenas, beneficiando a un total de 30 comunidades con predios adquiridos mediante este programa.

En términos de cobertura de la demanda según el catastro del 2006, el componente registra un avance total de 49,3%, como se aprecia en el cuadro siguiente:

Subsidio articulo 20 letra b)	2006	2007	2008	TOTAL
INVERSIÓN M\$	7.960.608	11.838.215	13.948.665	33.747.488
SUPERFICIE	8.483	8.699	9.961	27.143
COMUNIDADES BENEFICIADAS	25	26	22	73
Nº COMPRAS	17	30	28	75

a.3.1.2) Componente Subsidio Artículo 20 letra a)

En relación al concurso de subsidios individuales y comunitarios para la adquisición de tierras, no hubo avances en la ejecución física y financiera. Ello porque:

1. El Consejo Nacional de la Conadi, con fecha 18 de julio de 2008 tomó el acuerdo de incrementar el monto de los recursos financieros, con el objeto de ampliar la cobertura y elevar la tasa de beneficiarios del 11° concurso de tierras, apoyándose en la Evaluación del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas (Evaluación de Programas DIPRES, año 2008) y la Política Pública Re-Conocer de Abril 2008.
2. La decisión del Consejo Nacional fue impugnada ante la Contraloría y Fiscalía Regional. Con fecha 14 de Octubre de 2008, se autoriza al Fiscal del Ministerio Público la retención de la documentación administrativa correspondiente a los beneficiarios seleccionados del 11° Concurso de Tierras.
3. La medida obligó a la Corporación a suspender transitoriamente la ejecución del concurso y esto significó interrumpir la ejecución presupuestaria de M\$ 6.247.450 (devengados al 30 de junio) y de los recursos adjudicados con posterioridad (M\$ 3.042.308).
4. En consecuencia, de no existir esta causa externa a la gestión de CONADI (paralización del proceso de transacciones), se habrían adquirido aproximadamente 2.900 hectáreas, correspondientes a la meta proyectada para el año.

En términos de cobertura de la demanda catastrada el 2006, el componente registra un avance total de 3,3%, como se aprecia en el cuadro siguiente:

Subsidio artículo 20 letra a)	2006	2007	2008	TOTAL
INVERSIÓN M\$	5.661.367	6.600.675	-	12.262.042
SUPERFICIE	4.114,48	3.465,60	-	7.580
FAMILIAS BENEFICIADAS	549	427	-	976
N° PREDIOS ADQUIRIDOS	234	221	-	455

a.3.2) Subsidio para Adquisición de Derechos de Agua por Indígenas

Con una inversión desagregada de M\$ 447.000, se ejecutó el concurso para la Adquisición de Derechos de Agua, beneficiando a 142 familias de las regiones de Antofagasta y de La Araucanía. Específicamente, este instrumento se tradujo en la adquisición de 13 litros/segundo en la región de Antofagasta y 200 litros/segundo, en proceso de adquisición, en la región de La Araucanía.

En la línea del *Sanearamiento de Derechos de Agua*, con una inversión desagregada de M\$ 348.600, se beneficiaron 1.672 familias de las regiones de Arica-Parinacota, Tarapacá, Atacama, Bío-Bío, La Araucanía, Los Lagos, Los Ríos y Magallanes, por efecto de la constitución de los derechos de propiedad sobre recursos hídricos. Adicionalmente, se ha solicitado la constitución y/o regularización de 1.529 litros/segundo.

No obstante los logros alcanzados, se prevé complejo alcanzar el caudal contenido en el Catastro de Tierras y Aguas del año 2006, como también el número de familias programadas de beneficiar. Ello se debe, fundamentalmente, a la inexistencia de derechos de agua a constituir. La Ley Indígena en su artículo 20 letra c) establece "Financiar la constitución, regularización o compra de derechos de aguas o financiar obras destinadas a obtener este recurso", de forma tal que la adquisición de derechos de agua (por encontrarse agotadas las cuencas hidrográficas para nuevas solicitudes), se ha focalizado desde el año 1995 en las comunas de Calama y San Pedro de Atacama de la región de Antofagasta, llegando a adquirir un caudal de 213 l/s, con un promedio en 11 años de M\$ 13.309 por l/s. Sin

embargo, este valor promedio es creciente, pagando en el año 2007 un monto de M\$ 21.441. Por otra parte, la programación del gasto promedio anual por derecho de agua adquirido en la zona norte, se realizó considerando los precios promedio pagados en los últimos años. No obstante, la demanda de recursos hídricos por la actividad minera, ha aumentado los precios transados por este bien en el mercado local, en desmedro de las comunidades indígenas que no pueden acceder a este recurso para uso doméstico y productivo. Esta realidad del mercado, imposibilita programar adecuadamente los precios a pagar por l/s, como también, la disponibilidad y coordinación con potenciales oferentes.

En términos de cobertura de la demanda catastrada el 2006 (familias demandantes derechos de propiedad), el programa registra un avance total de 30%, como se aprecia en el cuadro siguiente:

ADQUISICION DERECHOS AGUA	2006 ¹	2007 ²	2008 ³	TOTAL
INVERSIÓN M\$	959.707	597.850	795.220	2.352.777
CAUDAL (LTS./SEG)	2.688	2.870	1.742	7.300
FAMILIAS BENEFICIADAS	3.440	4.614	1.814	9.868

a.3.3) Subsidio para la Construcción Obras de Riego y/o Drenaje para Indígenas

Con una inversión de M\$ 2.228.651, se incorporó riego a una superficie estimada de 2.210 hectáreas en Isla de Pascua y las regiones de Arica-Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Bío-Bío, La Araucanía, Los Lagos, Los Ríos y Magallanes, beneficiando a 2.559 familias.

En términos de cobertura de la demanda catastrada el 2006 (familias demandantes de riego), el programa registra un avance total de 24%, como se aprecia en el cuadro siguiente:

OBRAS DE RIEGO	2.006	2.007	2.008	TOTAL
INVERSIÓN M\$	1.225.030	1.582.630	2.228.651	5.036.311
HECTÁREAS REGADAS	1.087	3.446	2.210	6.743
N° OBRAS ⁴	238	284	322	844
FAMILIAS BENEFICIADAS	1.321	2.262	2.559	6.142

1 Del caudal informado 323 l/s corresponden a lo adquirido y 2.366 en proceso de constitución o regularización.

2 Del caudal informado 217 l/s corresponden a lo adquirido y 2.653 en proceso de constitución o regularización.

3 Del caudal informado 213 l/s corresponden a lo adquirido y 1.529 en proceso de constitución o regularización.

4 El número de obras corresponde sólo a financiamiento del Concurso de Obras de Riego y Drenaje.

a.4) Unidades temáticas

a.4.1) Unidad de la Mujer y Género

Creada el 07 de marzo del 2008, en respuesta al compromiso presidencial con las mujeres indígenas y la implementación de la política “*Re-Conocer: Pacto Social por la Multiculturalidad*”. Sus principales logros para el período, se reflejan en la presentación de un estudio de preinversión consistente con la caracterización socio - económica de la mujer indígena del país. Adicionalmente, se elaboró un *Diagnóstico sobre Mujer y Turismo* en la región de La Araucanía.

En materia de emprendimiento económico, se convocó al concurso público de *Emprendimiento Urbano para Mujeres Indígenas*, en las regiones de Arica, Antofagasta, Valparaíso, Bío-Bío y Los Lagos, beneficiando a 146 mujeres del país.

Unidad operativa	Emprendimientos	Rubros
ARICA	6	Turismo
CALAMA	62	Turismo
ISLA de PASCUA	42	Turismo y artesanía
CAÑETE	18	Artesanía
OSORNO	18	Textilería
TOTAL	146	

En cuanto a la **promoción y difusión de los derechos indígenas y los derechos de la mujer**, se ejecutó un plan amplio de difusión, consistente en la socialización de los derechos de la mujer indígena, como también, prevención de la violencia intrafamiliar. Adicionalmente a ello, se realizaron actividades de promoción en todas las regiones del país para el Día Internacional de la Mujer Indígena y el Día de la No Violencia contra la Mujer, lo cual significó la distribución del material gráfico y audiovisual.

En materia de participación de la mujer, se conformaron cuatro **Mesas de la Mujer Indígena**, en las regiones de Los Lagos, Los Ríos, Iquique, Arica-Parinacota y Metropolitana, con el propósito de vincular propuestas del mundo de la mujer indígena comunal y regional con instancias gubernamentales.

Finalmente, las medidas de género en la institución, correspondiente al Plan de Mejoramiento de la Gestión y de la Agenda de Género 2006-2010, se encuentran validadas por el Servicio Nacional de la Mujer.

a.4.2) Unidad de Medioambiente y Recursos Naturales

La Unidad de Medioambiente y Recursos Naturales se compone de un equipo de profesionales, altamente calificado, con dedicación exclusiva a materias ambientales de comunidades indígenas del país.

Con una inversión de M\$ 18.750, se realizaron dos jornadas de capacitación en materia ambiental con líderes de comunidades indígenas, la primera, en utilización del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) electrónico, beneficiando a 20 líderes indígenas de la región de Antofagasta y, la segunda, en materias contenidas en la Ley N° 20.249 de Uso de Borde Costero Marino para Pueblos Indígenas, beneficiando a un total de 40 líderes mapuches de la región de La Araucanía. Por acción indirecta, se han beneficiado 2.079 comunidades indígenas del país, a través de la opinión experta de esta unidad respecto de proyectos contenidos en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

b) Financiamiento de iniciativas para ejecución del Programa Orígenes**b.1) Subprograma I: Desarrollo Integral de Comunidades Indígenas**

La ejecución del programa Orígenes, en sus dos etapas, ha significado una inversión global de M\$ 57.684.603, un total de 2.623 comunidades y 75.855 familias indígenas beneficiadas de las regiones de Arica-Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Bío-Bío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, conforme se aprecia en el cuadro adjunto:

	PRIMERA FASE	SEGUNDA FASE		TOTAL
	2002-2006	2007	2008	
INVERSIÓN⁵ M\$	36.283.584	6.965.535	14.435.484	57.684.603
COMUNIDADES	645	771	1.207	2.623
FAMILIAS	20.045	21.367	34.443	75.855

El Programa Orígenes desarrolla un proceso de focalización progresivo, donde es decisión de la Presidencia abarcar finalmente la totalidad de las comunidades de los pueblos mapuche, quechua, aymara y atacameño. Dado esto, en cada fase del programa se ha desarrollado un proceso de priorización de las comunidades a beneficiar.

Para ello, en la primera fase (2002-2006) se focalizaron 645 comunidades en base a los siguientes criterios de selección, en 44 comunas prioritarias:

- comunas donde se ubican las tres Áreas de Desarrollo Indígena (ADI) declaradas y las dos en proceso de declaración, dado que estas comunidades ya están agrupadas en espacios territoriales con alta homogeneidad ecológica, necesaria para mantener el equilibrio natural de las cuencas, ríos, riberas, flora y fauna;
- comunas donde hay beneficiarios del Fondo de Tierras y del Ministerio de Bienes Nacionales, por la importancia de ofrecer simultáneamente recursos y asistencia técnica para la producción; y
- comunas con una alta concentración de población indígena y pobreza, de acuerdo a los indicadores de pobreza utilizados por MIDEPLAN.

Posteriormente, al interior de cada comuna se asignó un cupo de comunidades a focalizar según población indígena existente y se realizó la selección específica en cada región mediante comités regionales.

Para la ejecución de la segunda fase se desarrolló un proceso de postulación en tres regiones (IX, X y XIV), dado que en las restantes se decidió cubrir la totalidad de las comunidades que faltaba focalizar (I, II, VIII y XV). Dicho proceso y los criterios de selección aplicados se detallan a continuación:

- En el caso de las regiones I, XV, II y VIII, dado el número reducido de comunidades, el criterio adoptado implicó abarcar la totalidad de las comunidades indígenas existentes, en función de una mayor eficiencia económica en la gestión del programa.

⁵ Incluye la inversión directa del programa en proyectos de las comunidades y la inversión de los diversos co-ejecutores del programa.

- En las regiones IX, X y XIV, donde el universo potencial es mucho mayor, se efectuó entre octubre y diciembre de 2006 un proceso público de postulación de las comunidades al programa. Es importante considerar que, dado el enfoque territorial de trabajo que se aplica en la segunda fase, la selección se efectuó por sectores o territorios, que agrupan a un conjunto de comunidades con relaciones entre sí (parentales, rituales, económicas, etc.).

Los criterios de focalización que se aplicaron fueron:

Criterios generales que generan la inclusión automática de un conjunto de comunidades en ambas regiones:

- Fondo de Tierras: comunidades mapuche beneficiadas con el Fondo de Tierras (artículo 20 letra a), de seis o más familias, y artículo 20 letra b), que no hubieran recibido inversión durante la primera fase de ejecución del programa. Ello incluyó todas las comunidades priorizadas y por priorizar en el 2006 para compra de tierras mediante el programa de Subsidio a la Aplicación del Artículo 20 letras a) y b).
- Planes de Desarrollo: comunidades mapuche que trabajaron en planes de desarrollo durante la primera fase de ejecución del programa, pero que no recibieron inversión.

La selección de las comunidades implicó aplicar criterios para dos momentos del proceso:

- para la identificación de los sectores que agrupan comunidades, que se pueden constituir en una Unidad de Planificación del Programa (esta fase, complementariamente, permitió la agrupación de aquellas comunidades focalizadas por el Fondo de Tierras en sectores pertinentes, cuando ello correspondió)
- una vez identificadas las potenciales Unidades de Planificación, para priorizar y seleccionar los sectores que se incorporaron a la segunda fase.

Para la identificación de sectores o Unidades de Planificación:

Criterios	Indicadores
Comunidades que comparten estructuras y actividades tradicionales	Existencia de autoridades tradicionales
	Pertenencia a un Lof
	% de comunidades que participan en mismo nguillatún
	% de comunidades que participan de un mismo cementerio (eltun)
Comunidades ubicadas en un sector geográfico común.	Nº de comunidades agrupadas con proximidad geográfica
Existencia de redes de trabajo en el sector	Nº de actividades, iniciativas o proyectos comunitarios conjuntos ya desarrollados o en ejecución asociada por parte de las comunidades de un sector

Para la priorización y selección entre los sectores identificados:

Criterios	Indicador
Nivel de Pobreza por sectores	Antecedentes de promedio de ingresos y/o puntaje de ficha CAS II de hogares del sector donde se encuentra la Unidad de Planificación (información recogida desde los Municipios)
Número de familias que integran las comunidades del sector	Número de familias (se priorizará aquellos sectores que agrupan mayor población indígena)
Nivel de formalización (Personalidad Jurídica) de la organización indígena	% de comunidades con personalidad jurídica en el sector

Mediante este proceso se focalizaron 1.207 comunidades, las cuales se encuentran actualmente trabajando en la segunda fase de ejecución del programa. El trabajo se coordina a través de 169 Mesas de Planificación Local, todas las cuales se encuentran actualmente funcionando, con la participación de más de 2.000 dirigentes. El trabajo desarrollado en esta segunda fase con las comunidades indígenas focalizadas por el programa, se puede apreciar el cuadro adjunto:

Región	Pendientes		Plan de Trabajo		Diagnóstico		Estrategia		Plan de Inversiones		PDI		Ejecución		Total regional	
	Nº Com	MPL	Nº Com	MPL	Nº Com	MPL	Nº Com	MPL	Nº Com	MPL	Nº Com	MPL	Nº Com	MPL	Nº Com	MPL
Arica Parinacota	11	1	0	0	12	1	15	2	11	1	0	0	0	0	49	5
Tarapacá	6	0	0	0	0	0	8	1	22	2	0	0	0	0	36	3
Antofagasta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	3	14	3
Bío-Bío	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	86	12	86	12
La Araucanía	222	40	69	8	85	19	8	2	18	3	187	28	148	26	737	123
Los Ríos	34	4	15	2	17	2	0	0	24	1	76	6	16	1	182	16
Los Lagos	13	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	90	5	103	7
Total	286	47	84	10	114	22	31	5	75	7	263	34	354	47	1207	169

Fuente: Programa Orígenes.

Finalmente, para el año 2008, con una inversión global de M\$ 14.435.484 (incluye inversión de co-ejecutores), se financiaron proyectos definidos y autogestionados por 1.207 comunidades en los ámbitos de infraestructura y desarrollo organizacional, fomento del patrimonio cultural y desarrollo económico. Ello significó beneficiar a 34.443 familias del mundo rural, con un total aproximado de 129.850 personas, es decir el 53% del total de población indígena rural del país, según el Censo 2002. De estas comunidades, 77 son beneficiarias de la aplicación del artículo Nº 20, letras a) y b) de la Ley Indígena (periodo 2001-2006), alcanzando una cobertura del 62% del total de éstas. Adicionalmente, 387 comunidades indígenas iniciaron el proceso de trabajo con los Planes de Desarrollo Integral (PDI) en sectores focalizados por el programa, implicando a 13.150 familias del mundo rural, con un total aproximado de 49.605 personas y una inversión desagregada de M\$ 6.628.662. La CONADI dio cumplimiento al 93% de la meta planificada, es decir una ejecución de M\$ 5.729.071. No obstante lo anterior y considerando la

modalidad de co-ejecución del programa, con distintos organismos públicos, se observó un cumplimiento parcial de esta meta, esencialmente porque co-ejecutor INDAP no pudo disponer de la totalidad del presupuesto considerado inicialmente para este objetivo, dada las diversas emergencias agro-climáticas que debió enfrentar durante el año (sequías, nevazones en IX región y erupción del Volcán Chaitén), lo cual obligó a una mayor destinación de recursos de su presupuesto a estos ámbitos.

En materia de planificación participativa indígena, se financiaron 165 proyectos de apoyo a las Mesas de Planificación Local, específicamente, en procesos de formación y capacitación a comunidades, iniciativas de apoyo a organizaciones indígenas y en proyectos que vinculan la planificación local de las comunidades (PDI), con instrumentos de planificación territorial del Estado. Esto significó el cumplimiento de un 73% de la meta planificada, con una inversión desagregada de M\$ 744.750. El cumplimiento parcial se originó en la necesidad de efectuar un rediseño del programa, lo cual implicó el aumento de los recursos disponibles para el financiamiento de proyectos autogestionados de las comunidades focalizadas en la II fase de ejecución, específicamente en el Fondo de Decisión Local (FDL), lo cual significó readecuar el presupuesto de varias líneas de acción contempladas para el 2008. Dentro de las líneas afectadas por esta readecuación se cuenta la “Articulación del PDI con instrumentos de planificación territorial del Estado”, razón por la cual no se pudo disponer del total del presupuesto contemplado en esta meta.

Finalmente, 771 comunidades indígenas con las cuales se trabajó durante el 2007, culminaron el ciclo de planificación participativa y elaboración de los respectivos Planes de Desarrollo Integral (PDI). Este proceso benefició a 26.214 familias, con un total aproximado de 98.826 personas, significando una inversión desagregada de M\$ 1.854.736.

c) Recursos externos al Presupuesto de la CONADI captados para la población indígena

En el marco de la complementariedad financiera del fondo de Desarrollo Indígena, el 2008 alcanzó un 67%, superando la meta del 50% planificada para el período. Los servicios públicos con los cuales se realizaron los convenios de complementariedad fueron Ministerio del Trabajo; Prodemu; Gobernaciones de Tocopilla Osorno y Chiloé; Municipalidades de Isla de Pascua, Pudahuel, La Pintana, Peñolalen, Macul, San Antonio, Coquimbo, San Ramón, Rancagua, Peñaflor y San Bernardo; INDAP de la región de Tarapacá y la Seremi de Economía de la región de La Araucanía.

d) Sistema de Atención Integral a la Ciudadanía (SIAC)

El año 2008, se implementaron los espacios de Atención de las Unidades de Cañete y Osorno, realizando jornadas de sensibilización de los términos y alcances del Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001:2000), específicamente, capacitación en los procedimientos del SIAC, procedimientos transversales del sistema y ejecución de auditorías internas.

Entre los logros alcanzados con la implementación del SIAC, se encuentra:

Mejoramiento en infraestructura de los espacios de atención:

- OIRS de la Región Metropolitana, donde se amplió y mejoró el espacio de atención a los usuarios/as.
- Programa de Defensa Jurídica de la región de La Araucanía, mediante el arriendo de infraestructura en el sector céntrico de Temuco, brindando con ello mayor comodidad y atención personalizada a los usuarios.

Recursos Humanos

- Implementación de la Oficina de Partes de la Región Metropolitana, mediante la contratación de un Oficial de Partes y apoyo a la OIRS.

-
- Determinación de competencias y elaboración del Programa de Capacitación, considerando las brechas identificadas en el Perfil de los Ejecutivos de Espacio de Atención.
 - Formación en introducción de Norma ISO a funcionarios de los espacios de Atención de todas las Unidades Operativas.
 - Formación de Auditores Internos del Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001:2000), a ejecutivos de espacios de atención correspondiente a las regiones de Arica-Parinacota, Región Metropolitana, Los Lagos y La Araucanía.

Seguimiento y medición de los procesos

- En materia de buenas prácticas, el SIAC ha implementado un proceso de seguimiento de reclamos ciudadanos, que ha involucrado a todos los funcionarios de la Corporación, mediante la capacitación para el tratamiento de reclamos, procedimientos para el análisis de causas y confección de planes de acción. El seguimiento se realiza a través de auditorías a los compromisos asumidos por los funcionarios respecto de los reclamos.

En cuanto a los indicadores de gestión, se ha realizado medición mensual y semestral a:

- Número de solicitudes ciudadanas por tipo, ingresadas al Sistema de Seguimiento de Trámites, que es publicado los primeros cinco días de cada mes en la web corporativa, en la siguiente dirección http://www.conadi.cl/seguimiento_tramites_alta_demanda.html.
- Número de consultas tipificadas de la atención virtual. A partir de julio de 2008, los espacios de atención asincrónica como *Buzón Virtual* y *línea 800*, ingresan las consultas ciudadanas al Sistema Seguimiento de Trámites, permitiendo con ello identificar el tipo de consulta. Esto se ha convertido en un valioso insumo para orientar la información online.
- El porcentaje de reclamos recibidos en OIRS con acciones correctivas implementadas, correspondió a un 88,5%

Finalmente, se ha concluido con la primera etapa de certificación del SIAC, a través de la norma ISO 9001:2000, en los espacios de atención de las Unidades Operativas de Temuco, Santiago y la Dirección Nacional.

d.1) Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS)

Durante el año 2008 se realizaron 71.216 atenciones con un incremento del 10.87% en relación al año 2007. Entre lo más significativo, destacar que una gran proporción de consultas fue realizada por mujeres, representando un 55% del total. También destaca que un 70% de las personas atendidas tiene domicilio urbano.

Se realizaron 71.104 atenciones a personas naturales y 112 a personas jurídicas. Las solicitudes ciudadanas más demandadas son las consultas por información específica y la obtención de las Certificaciones de Calidad Indígena (letra b), con un 31.13% y 31.11% respectivamente.

Se certifica bajo la norma ISO 9001-2000 las Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias de las Unidades Operativas de Temuco y Santiago, e inicia su proceso de implementación en las Unidades de Cañete y Osorno.

d.2) Programa de Promoción y Difusión de los Derechos Indígenas

El Programa de Promoción e Información de los Derechos Indígenas [PIDI] es un programa de CONADI creado el año 2000. Tiene como finalidad la difusión de los derechos ciudadanos y contribuir a igualar las oportunidades de

acceso de la población indígena a la información sobre políticas y programas destinados a mejorar sus condiciones de vida, entre ellos los ofertados por la propia CONADI.

Su población objetivo esta constituida por personas y agrupaciones indígenas con problemas de accesibilidad a la red social pública y privada, debido a condiciones de distancia geográfica o características socioculturales. El programa procura acceder a esta población a través de 24 oficinas distribuidas a lo largo del país, las cuales son atendidas por un equipo de 21 comunicadores(as) interculturales.

Durante el 2008, las oficinas del programa informaron a un total de 2.406 comunidades, asociaciones y organizaciones indígenas, con un total aproximado de 96.240 socios. De igual manera, registró un total de 27.290 atenciones individuales, donde 14.042 consultas (51,45%) fueron formuladas por mujeres y 13.248 consultas (48,55%) fueron formuladas por hombres. Como en años anteriores, las consultas de los usuarios estuvieron orientadas a conocer las formas de accesibilidad a derechos y beneficios sociales en los ámbitos de la salud, la vivienda, asistencialidad, materias legales, educación, cultura y otros. De este modo, el programa cumplió sus metas de atención.

En materia de difusión de compromisos presidenciales, cabe destacar que los Cinco Ejes de la Política Pública Indígena, presentados en abril de 2007, se convirtieron en un plan de acción de 54 medidas conocido como “Re-Conocer: Pacto Social por la Multiculturalidad”, el cual fue presentado por la Presidenta de la República en abril de 2008. Para los efectos de difundir estos y otros compromisos presidenciales, el programa publicó 5.000 trípticos concernientes al Día Nacional de los Pueblos Indígenas, que incluyeron un resumen narrativo de “Re-Conocer: Pacto Social por la Multiculturalidad”. Estos materiales fueron distribuidos en las 24 oficinas del PIDI a lo largo del país y en las unidades operativas de CONADI a nivel nacional, aprovechando la plataforma del SIAC.

Paralelamente a ello, los(as) comunicadores(as) interculturales gestionaron o apoyaron reuniones de difusión de “Re-Conocer: Pacto Social por la Multiculturalidad”, en comunidades indígenas y cabeceras municipales de las regiones de Arica-Parinacota, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Santiago, Bío-Bío, Araucanía y Aysén.

Conforme a lo planificado, durante el 2008 los funcionarios(as) del programa fueron capacitados bajo la perspectiva de mejora continua del servicio. Es así que, en el contexto del Programa de Mejoramiento de la Gestión y Certificación de la Norma ISO 9001:2000, entre el 23 de junio y el 1º de julio de 2008, se efectuó el curso de capacitación “*Interpretación de la Norma ISO 9001:2000 y Documentación del Sistema de Gestión de la Calidad*” en el cual se capacitó a 14 funcionarios del programa, de los cuales 11 desarrollan atenciones en las oficinas de terreno.

d.3) Programa de Defensa Jurídica para Indígenas

Durante el 2008, las oficinas del programa registraron un total de 15.666 atenciones, donde 7.963 consultas (51%) fueron formuladas por mujeres y 7.703 consultas (49%) fueron formuladas por hombres. Como en años anteriores, las consultas de los usuarios estuvieron orientadas a materias legales, específicamente, las relativas a los ámbitos de tierras y aguas. De este modo, el programa cumplió sus metas de atención.

Considerando la alta demanda por servicios jurídicos de la población indígena, se mejoró la plataforma de atención mediante la contratación de nuevos profesionales en las regiones Arica-Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Bío-Bío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y la Región Metropolitana.

Conforme a lo planificado, durante el 2008 los funcionarios(as) del programa fueron capacitados en la perspectiva de mejora continua del servicio. Es así que, en el contexto del Programa de Mejoramiento de la Gestión y Certificación de la Norma ISO 9001:2000, entre el 23 de junio y el 1º de julio de 2008, se efectuó el curso de capacitación

“Interpretación de la Norma ISO 9001:2000 y Documentación del Sistema de Gestión de la Calidad” en el cual se capacitó a 08 funcionarios del programa.

Finalmente, durante el año se realizó un proceso de recopilación de fallos con relevancia técnico-jurídica, para la unificación de criterios entre los profesionales del programa. No obstante ello, entre los logros parciales se cuenta la imposibilidad de implementar una base de datos online con información de carácter judicial, al menos en algunas zonas, y la difusión de jurisprudencia indígena.

d.4) Centro de Documentación

Este centro ha recopilado un número considerable de publicaciones y estudios referidos a los pueblos indígenas del país, en diferentes temáticas. Durante este periodo se realizaron 495 solicitudes de textos y/o estudios, de las cuales un 56 fueron realizadas por mujeres. Es importante señalar que los usuarios más recurrentes son investigadores y estudiantes, de los cuales, cerca de un 10% son extranjeros.

e) Acreditaciones y Servicios Jurídicos

e.1) Acreditación de la calidad indígena de las personas

Durante este periodo, se registraron 42.492 solicitudes de acreditación de la Calidad de Indígena, conforme a lo establecido por la Ley N° 19.253, con la siguiente distribución por figura legal:

- Calidad indígena letra a) 19.051 solicitudes.
- Calidad indígena letra b) 22.163 solicitudes.
- Calidad indígena letra c1) 418 solicitudes.
- Calidad indígena letra c2) 860 solicitudes.

e.2) Acreditación de la calidad indígena de las tierras

Durante este periodo se realizaron 158 inscripciones en el Registro Público de Tierras Indígenas y se emitieron 97 certificados de inscripción en el registro (de inscripciones anteriores).

e.3) Acreditación de Personalidad Jurídica de las Comunidades y Asociaciones Indígenas

Durante este periodo se realizaron 224 inscripciones en el Registro de Comunidades y Asociaciones Indígenas y se emitieron 1.935 certificados de personalidad jurídica (de inscripciones anteriores).

3. Desafíos 2009

Programas Fondo de Desarrollo Indígena

- Financiamiento de 2 nodos para la difusión de transferencia tecnológica en la región de La Araucanía, en sectores de importante crecimiento (artesanía y producción caprina), beneficiando a 50 artesanos(as) y productores(as). Esto significará un financiamiento total de M\$ 140.000 y contará con el co-financiamiento de CORFO y la Universidad Católica de Temuco.
- Financiamiento de 310 iniciativas en el ámbito de fomento productivo económico extra agrícola, en siete regiones focalizadas por el Programa Orígenes, en el marco del subcomponente proyectos productivos locales, con una inversión de M\$ 800.000 del programa Subsidio al Fomento de la Economía Indígena Urbano y Rural, en co-financiamiento con el Programa Orígenes.
- A través del programa de *Emprendimiento Indígena Urbano*, se financiará 150 iniciativas productivas en distintos rubros económicos. Esto supondrá una inversión total de M\$ 530.000 y tendrá cobertura en diez regiones que posean una significativa presencia de población indígena urbana.
- A través del programa *Subsidio al Fomento de la Economía Indígena Urbana y Rural*, se financiará la capacitación de 100 mujeres indígenas, de las regiones de Arica-Parinacota, Tarapacá, Metropolitana, Bio-Bío, La Araucanía y Los Ríos. A partir de esta iniciativa, se busca fortalecer sus capacidades socio-productivas y el acceso a la red de la oferta pública. Ello implicará un financiamiento total de M\$ 10.000 y se contará con el co-financiamiento de PRODEMU. Adicionalmente, se financiará la capacitación de 200 mujeres jefas de hogar indígenas de las regiones de Arica Parinacota y La Araucanía, con lo cual, se busca fortalecer sus capacidades socio-productivas y el acceso a la red de la oferta pública. Ello implicará un financiamiento total de M\$ 20.000 y se contará con el co-financiamiento de SERNAM.

Programas Fondo de Cultura y Educación

En el programa de Difusión y Fomento de las Culturas indígenas y una inversión estimada de M\$ 269.000:

- Creación de 5 Institutos de Cultura, Ciencia y Tecnología Indígena (ICCTI) en las regiones de Arica-Parinacota, Tarapacá, Metropolitana, La Araucanía y Los Lagos. Estos institutos tendrán la misión de rescatar, proteger y revitalizar las culturas ancestrales, dando cumplimiento a los compromisos presidenciales.
- Se realizarán 08 concursos de arte y cultura indígena en el país, en las regiones de Arica- Parinacota, Antofagasta, Valparaíso, Metropolitana, Bio Bío, La Araucanía, Los Lagos y Magallanes.
- Organización y ejecución del Primer Encuentro Multicultural de la región de Atacama.
- Difusión de actividades artístico-culturales mapuche en la región de Los Ríos.
- Encuentro de artistas y cultores Indígenas para difundir el arte y la cultura (ICCTI 2009) en la región del Bio Bío.
- Desarrollo y fortalecimiento de la literatura mapuche huilliche de la región de Los Ríos.

-
- Producción de material multimedia para la promoción de las tradiciones artísticas rapa nui.

En el programa de Educación Intercultural Bilingüe y una inversión estimada de M\$ 105.000:

- Continuidad del compromiso presidencial de implementación de la educación intercultural en el nivel pre-básico, específicamente a través de la implementación de 30 nuevos jardines interculturales. Ello implicará el fortalecimiento curricular a través de la elaboración de los PEI y Planes Pedagógicos. Adicionalmente, se producirá material gráfico intercultural para más de 100 jardines infantiles.
- 2.000 ejemplares de texto de enseñanza aprendizaje de lengua mapuche en Región Metropolitana; y 1.000 ejemplares de texto de cuentos mapuche tradicionales en La Araucanía.
- En el ámbito de las lenguas indígenas, se prevén cuatro cursos de mapuzügun a estudiantes becarios en la región de Los Lagos; cuatro talleres de lengua y cultura aymara para funcionarios públicos en Arica-Parinacota; y un curso de lengua quechua y cuatro talleres de promoción de la cultura quechua en Tarapacá.
- Un estudio lingüístico antropológico de la cultura diaguita en la región de Atacama.
- Un encuentro nacional de organizaciones indígenas por la promoción y revitalización de la lengua quechua en la región de Antofagasta.

En el **programa de Beca Indígena** se espera avanzar en el mandato presidencial de aumentar la cobertura para la enseñanza primaria, secundaria y terciaria, a lo menos, igualando el aumento de cobertura global experimentado para el período 2007-2008.

En el **programa de Residencia Estudiantil Indígena de Educación Superior**, se considera mejorar la calidad del servicio en los hogares estudiantiles.

Programas Fondo de Tierras y Aguas

- Mediante la entrega de subsidios, convenios de colaboración (INDAP y Municipios), por un monto total de M\$ 2.328.000 del programa de Subsidios para Obras de Riego y/o Drenaje para Indígenas a ejecutar en Isla de Pascua y en las Regiones de Arica-Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Bío-Bío, La Araucanía, Los Lagos, Los Ríos y Magallanes, se beneficiará a 1.260 familias, incorporando riego a una superficie de 1.269 hectáreas.
- Con el programa Subsidio para la Adquisición de Derechos de Agua, en territorios sin disponibilidad de constituir nuevos derechos de agua y la existencia de oferta de venta de derechos de aprovechamiento, se espera la compra de 9 l/s con un monto de M\$ 400.000, en la región de Antofagasta (Calama y San Pedro de Atacama) y en la región de La Araucanía 143 l/s por un monto de M\$ 50.000, beneficiando en total a 320 familias.
- Por medio del programa Subsidio para Apoyar la Constitución o Regularización de Derechos de Agua se espera, con un monto total de M\$ 338.000, solicitar a la Dirección General de Aguas un caudal de 1.165 l/s e inscribir en el Conservador de Bienes Raíces respectivo un caudal de 640 l/s, beneficiando en total a 1.840 familias de las regiones de Arica-Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Bío-Bío, La Araucanía, Los Lagos, Los Ríos y Magallanes,

-
- Mediante el 12º concurso Subsidio Adquisición de Tierras para Indígenas, se espera adquirir una superficie de 1.800 hectáreas de superficie, con una inversión total de M\$ 4.500.000. Se espera beneficiar a un total de 240 familias en las categorías de personas naturales, parte de comunidades indígenas y comunidades indígenas de las regiones del Bío-Bío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes. Complementariamente, prestar apoyo técnico-jurídico para la adquisición, por dichas familias, de predios agropecuarios y productivos sustentables.
 - Se proyecta la adquisición de 7.490 hectáreas a través del componente denominado Demanda Histórica o Aplicación del Artículo N° 20 letra b) de la Ley 19.253; la inversión total será de M\$ 22.497.107.
 - En materia de cumplimiento del mandato presidencial de adquirir predios para 115 comunidades al 2010, se espera cumplir con un 52% (acumulado) de la meta para el presente año.
 - Realizar los estudios para aplicabilidad de 308 comunidades indígenas, en el marco de la política *Reconocer: Pacto por la Multiculturalidad*.

Unidad de la Mujer y Género

- Fortalecimiento de las mesas regionales de mujeres indígenas en temáticas como participación plena y efectiva en los procesos institucionales de decisión local y nacional. Este programa se desarrollará en las regiones de Arica Parinacota, Metropolitana, Bío-Bío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos y considera un financiamiento total de M\$ 30.000.
- Financiar un estudio de línea de base para caracterizar a la mujer indígena, desagregada por etnia y territorio, que permita dimensionar su grado de participación en la vida social, económica y cultural, el cual será de gran utilidad para el diseño y/o rediseño de los instrumentos de inversión de la Corporación.
- Abordar la promoción y difusión de los derechos de la mujer indígena a través de los programas de Información de los Derechos Indígenas (PIDI) y el programa de Defensa Jurídica (PDJ)
- Transversalizar la variable de género en los procesos relacionados con los bienes y servicios relevantes para la institución según el Sistema de Gestión de la Calidad.
- Implementación de las medidas de género en la institución, correspondiente:
 - al Plan de Mejoramiento de la Gestión
 - al cumplimiento de la Agenda de Género 2006-2010

Unidad de Medioambiente y Recursos Naturales

- Cumplimiento de las acciones comprometidas para el 2009 en la Estrategia Nacional de Biodiversidad.
- Apertura del Grupo de Trabajo en materia de Conocimientos Tradicionales asociadas al artículo N° 8 letra j) del Convenio de Biodiversidad a nivel de instituciones.

-
- Entrega de pronunciamientos en materia ambiental dentro de los plazos estipulados por las instituciones en cada una de las Unidades Operativas de CONADI.
 - Difusión de los cuerpos normativos indígenas y ambientales a las comunidades indígenas, para un mayor conocimiento de sus deberes y derechos; y capacitación en materia ambiental a las comunidades indígenas.

II. Financiamiento de iniciativas para ejecución del Programa Orígenes

- 50% del total de la población indígena rural en las siete regiones en que trabaja el programa está focalizada y participando en la Fase II del Programa Orígenes.
- 50% de las Unidades de Planificación (Mesas de Planificación Local), que iniciaron procesos PDI el año anterior, cuentan con Planes de Desarrollo Integral (PDI) formulados y validados socialmente por las comunidades
- 30% de los proyectos autogestionados del Fondo de Decisión Local - FDL, que iniciaron su ejecución el año 2008, se encuentran finalizados y rendidos en su totalidad.
- Invertir al menos M\$ 8.426.000 en proyectos definidos y autogestionados por las propias comunidades, en los ámbitos de infraestructura y desarrollo organizacional, fomento de su patrimonio cultural y desarrollo económico de las familias y comunidades.
- Invertir al menos M\$ 592.332 en diversos ámbitos de trabajo organizacional: procesos de formación y capacitación de comunidades, asociaciones y líderes indígenas; apoyo a organizaciones y mesas de planificación local.
- En materia de participación de la población indígena en el planeamiento y decisión de la inversión pública, aumentar el Fondo de Decisión Local de las comunidades participantes del programa.
- Preparación e inicio de la extensión de la II Fase del programa, lo cual implica aumentar la cobertura a la totalidad de las comunidades indígenas del país.

III. Espacios de Atención Integral de Usuarios

- Fortalecer la aplicación del Sistema de Gestión de Calidad en los espacios de atención e implementar a través de la Norma ISO 9901:2000, las Unidades Operativas de Arica, Iquique y Calama.
- Establecer a través del SIAC, espacios de coordinación intersectorial en todas las Unidades Operativas que permitan iniciar un trabajo bajo una plataforma común de información que tienda a otorgar un servicio eficaz a los usuarios.
- Aumentar la implementación de medidas correctivas a los reclamos ciudadanos abordables por CONADI.

Programa de Promoción y Difusión de los Derechos Indígenas

- El Programa de Promoción e Información de los Derechos Indígenas contempla la atención de 2.100 comunidades, asociaciones y organizaciones indígenas y 21.000 atenciones a personas indígenas.
- Difundir el contenido y los avances de los compromisos presidenciales en materia de políticas públicas dirigidas a los pueblos indígenas, en particular el plan de acción contenido en “Re-Conocer: Pacto Social por la Multiculturalidad”, y las medidas y/o procesos de consulta que se desarrollen con los pueblos indígenas para su implementación. Esta difusión se realizará a través de material gráfico, reuniones con comunidades y talleres informativos para dirigentes.
- Mejoramiento de la calidad de atención del servicio por medio de la implementación de las normas ISO 9001:2000 y la capacitación permanente de sus funcionarios, tanto en materias atinentes al Sistema Integral de Atención al Ciudadano (SIAC), del Sistema de Gestión de la Calidad de CONADI, como en la modalidad y formas de accesibilidad, por parte de personas y organizaciones indígenas, a los beneficios sociales ofertados por la red pública y privada.
- Difundir la Ley 19.253 y los avances en materia de reconocimiento de derechos indígenas, tanto en el ordenamiento jurídico interno del país, como a nivel internacional. En este sentido será prioritaria la difusión del Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y la propuesta de reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas, entre otras iniciativas. Por otra parte, la difusión y el apoyo a los eventos conmemorativos relevantes para los pueblos indígenas, tales como el día internacional de la mujer indígena, el día internacional de los pueblos indígenas, la celebración del año nuevo indígena (a la vez, día nacional de los pueblos indígenas) y la conmemoración del aniversario de la Ley N° 19.253, deberá orientarse al doble propósito de reconocer la existencia y los derechos específicos de los pueblos indígenas, como también, su aporte a la construcción de Chile como una sociedad multicultural.

Programa de Defensa Jurídica

- Implementar a través de la norma ISO 9001:2000 el PDJ en las Unidades de Arica, Quique, Calama.
- Mantener la certificación en las Unidades de Temuco y Santiago. De igual manera, certificar las Unidades de Cañete y Osorno.
- Se proyecta atender 16.000 consultas o atenciones jurídicas.
- Avanzar en la implementación de la Oficina PDJ en la ciudad de Valdivia y en el mejoramiento de cobertura en las Oficinas de Cañete, Osorno, Santiago y Temuco.
- Difundir jurisprudencia indígena comentada en publicación de circulación interna para Unidades Jurídicas de CONADI y Juzgados donde el programa tiene cobertura con mayor alcance de población indígena
- Publicar en la web corporativa bases de datos con el seguimiento de causas del programa para consultorios de Temuco, Santiago, Cañete y Osorno.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008
- Anexo 5: Compromisos Gubernamentales
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley

• Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución

Ley Indígena N° 19.253.

- Misión Institucional

Promover, coordinar y ejecutar la acción del Estado en favor del desarrollo integral de las personas y comunidades indígenas, especialmente en lo económico, social y cultural y de impulsar su participación en la vida nacional, a través de la coordinación intersectorial, el financiamiento de iniciativas de inversión y la prestación de servicios a usuarios.

- Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2008

Número	Descripción
1	Participación de los pueblos indígenas
2	Reconocimiento y profundización de derechos de los pueblos indígenas
3	Política indígena urbana
4	Política de educación, de cultura y de hogares indígenas
5	Mujer indígena y de su rol como transmisora de la cultura
6	Desarrollo integral, conectividad y cobertura rural indígena

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Contribuir al desarrollo económico y cultural de los pueblos indígenas para impulsar la conformación de una sociedad nacional multicultural y pluriétnica, que reconoce y valora la existencia de los Pueblos Indígenas a través de la administración y ejecución de los Fondos de Tierras y Aguas Indígenas, Fondo de Desarrollo Indígena y Fondo de Cultura y Educación Indígena y Programa Orígenes.
2	Mejorar la calidad de los servicios institucionales a través de los Espacios de Atención Integral a Usuarios y la disminución de los tiempos de tramitación de los instrumentos de acreditación, para garantizar a la población indígena el acceso a los beneficios de que son sujetos de derecho.

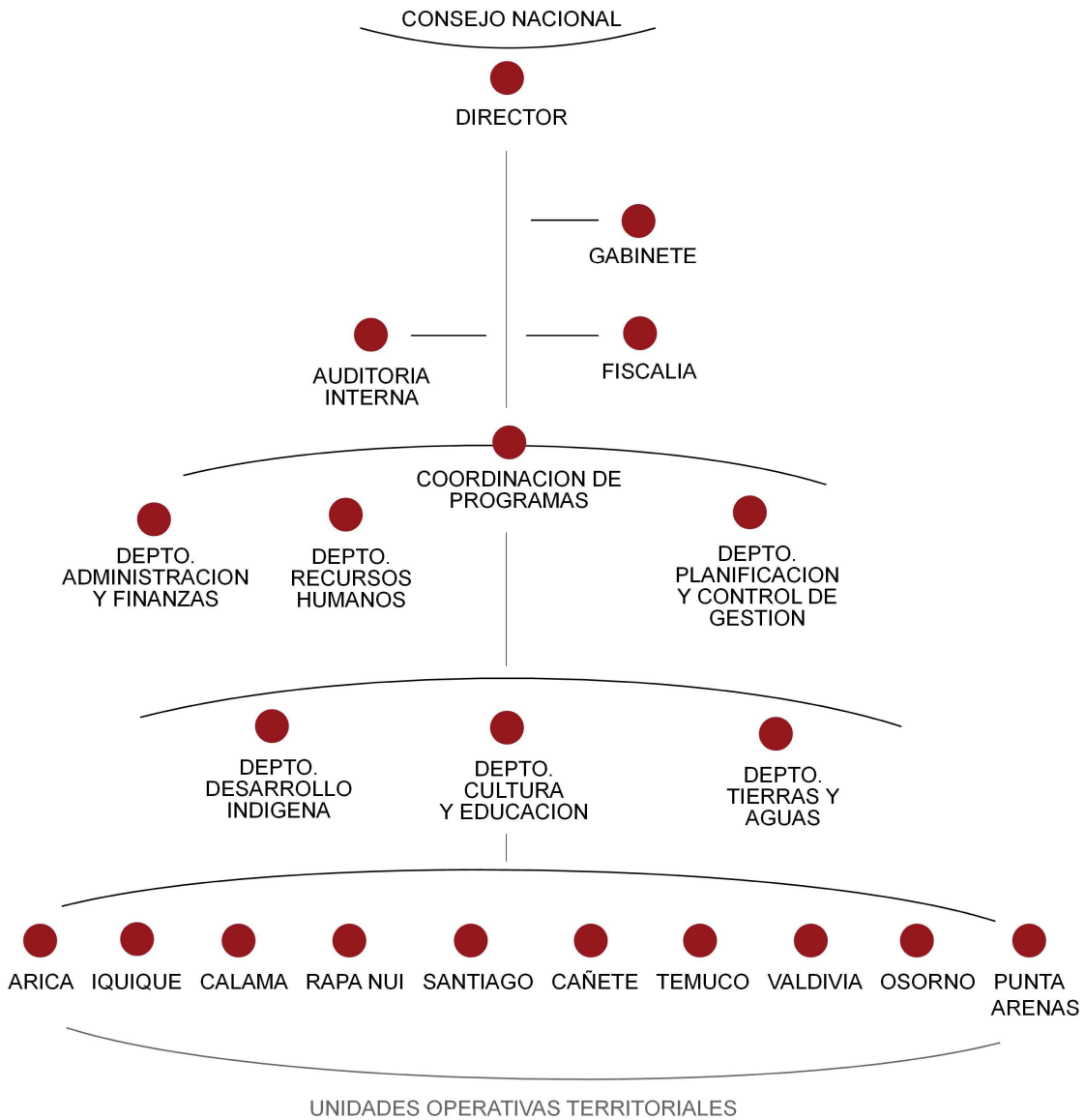
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
<u>Financiamiento de iniciativas para la ejecución de Fondos.</u>		
1	<ul style="list-style-type: none"> • Fondo de Desarrollo Indígena. <ul style="list-style-type: none"> - Programas Fondo de Desarrollo Indígena • Fondo de Cultura y Educación Indígena. <ul style="list-style-type: none"> - Programas Fondo de Cultura - Programas Fondo de Educación • Fondo de Tierras y Aguas Indígenas. <ul style="list-style-type: none"> - Programas de Tierras - Programas de Aguas 	1
<u>Financiamiento de iniciativas para ejecución del Programa Orígenes</u>		
2	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo Integral de Comunidades • Oferta Pública culturalmente pertinente 	1
<u>Recursos externos al presupuesto CONADI captados para la población indígena.</u>		
3	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos captados por medio de complementariedad financiera a través de los Fondos. • Recursos Financieros invertidos en Áreas de Desarrollo Indígena, en complementariedad con otras instituciones (Focalización en ADIs) • Coordinación de Inversión a través de mesas regionales de trabajo 	1
<u>Espacios de Atención Integral de Usuarios</u>		
4	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Información Reclamos y Sugerencias • Programa de Difusión de los Derechos Indígenas <ul style="list-style-type: none"> - Atenciones a personas naturales de los derechos indígenas - Atenciones a organizaciones de los derechos indígenas • Programa de Defensa Jurídica de personas y organizaciones indígenas • Centro de documentación Subdirección Nacional Temuco 	2
<u>Acreditaciones y Servicios Jurídico</u>		
5	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditación de Calidad Indígena de las personas • Acreditación de Calidad Indígena de las tierras • Acreditación de Personalidad jurídica de Comunidades y Asociaciones Indígenas • Acreditación patrimonio histórico indígena (Archivo General de Asuntos Indígenas) <ul style="list-style-type: none"> - Entrega de información oficial en materia del patrimonio histórico indígena: Títulos de Merced, sentencias judiciales, inscripciones de tierras indígenas, certificados de dominio vigente. • Servicios Jurídicos <ul style="list-style-type: none"> - Informes a Tribunales - Informes de Costumbre - Instruir y facilitar conciliación - Conciliaciones - Rectificaciones de errores de hecho. Art.59 Ley N° 19.253. 	1,2

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Personas indígenas y las organizaciones del pueblo Aymara.
2	Personas indígenas y las organizaciones del pueblo Atacameño.
3	Personas indígenas y las organizaciones del pueblo Colla.
4	Personas indígenas y las organizaciones del pueblo Quechua.
5	Personas indígenas y las organizaciones del pueblo Rapa-Nui.
6	Personas indígenas y las organizaciones del pueblo Mapuche.
7	Personas indígenas y las organizaciones del pueblo Yagán
8	Personas indígenas y las organizaciones del pueblo Kawashkar.
9	Personas indígenas y las organizaciones del pueblo Diaguita.
10	Instituciones Públicas <ul style="list-style-type: none">• Tribunales de Justicia• Servicios Públicos• Municipalidades

b) Organigrama⁶ y Ubicación en la Estructura del Ministerio



6 Conforme a Resolución Exenta N° 973 del 23 de septiembre de 2003.

c) Principales Autoridades

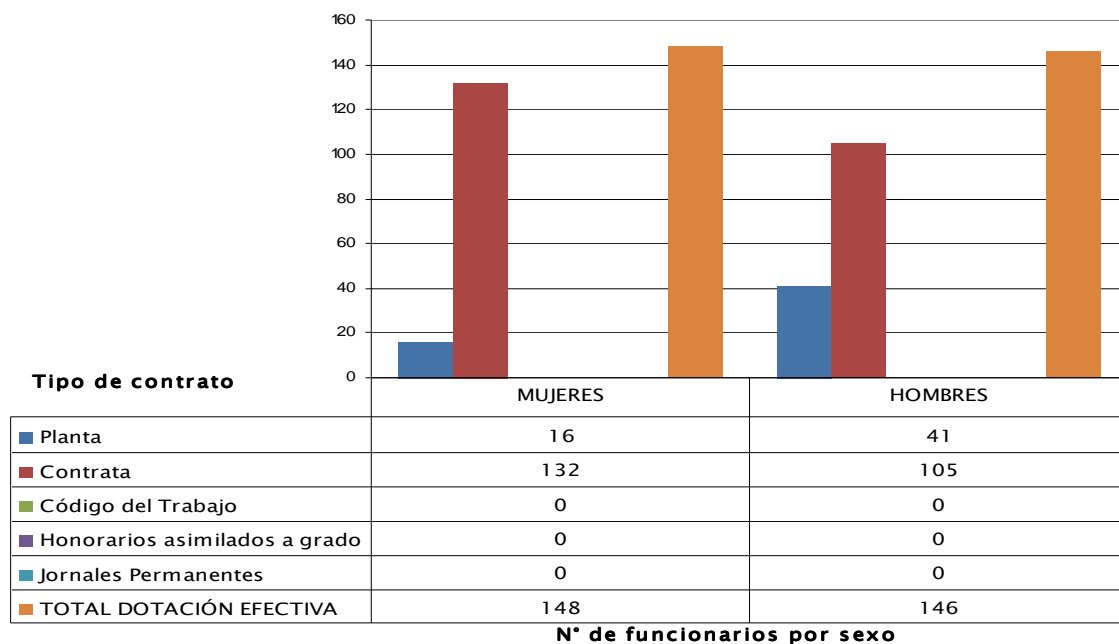
Cargo	Nombre
Director Nacional	Alvaro Marifil Hernández
Fiscal	Arturo Huenchullán Pino
Subdirector Nacional Temuco	Daniel Neculpan Lincuate
Subdirector Nacional Iquique	Juan Pablo Pérez Angulo
Coordinador de Programas	Angélica Campos Albornoz
Jefe Unidad de Planificación y Control de Gestión	Jorge Sanderson Espinoza
Jefe Departamento Tierras y Aguas	Richard Mansilla Aravena
Jefe Departamento Desarrollo	Paola Poblete Huenchumilla
Jefe Departamento Administración y Finanzas	Magaly Aguero Seguel
Jefe Departamento de Cultura y Educación	Ibe García Lincanqueo
Auditor Interno	José Lincoñir González
Director Regional Arica	Emilio Jiménez Mamani
Director Regional Cañete	Jaime Painemal Ulloa
Director Regional Valdivia	Pedro Huenulef Oporto
Director Regional Osorno	Bernardo Antriao Calisto
Jefe de O. A. I. San Pedro Atacama	Liliana Cortez Cruz
Jefe de O. A. I. Isla de Pascua	Clementina Tepano Ika
Jefe de O. A. I. Santiago	Marcos Huaiquilaf Gómez
Jefe de O. A. I. Punta Arenas	Nelson Aguilera Águila

• Anexo 2: Recursos Humanos

a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2008⁷ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

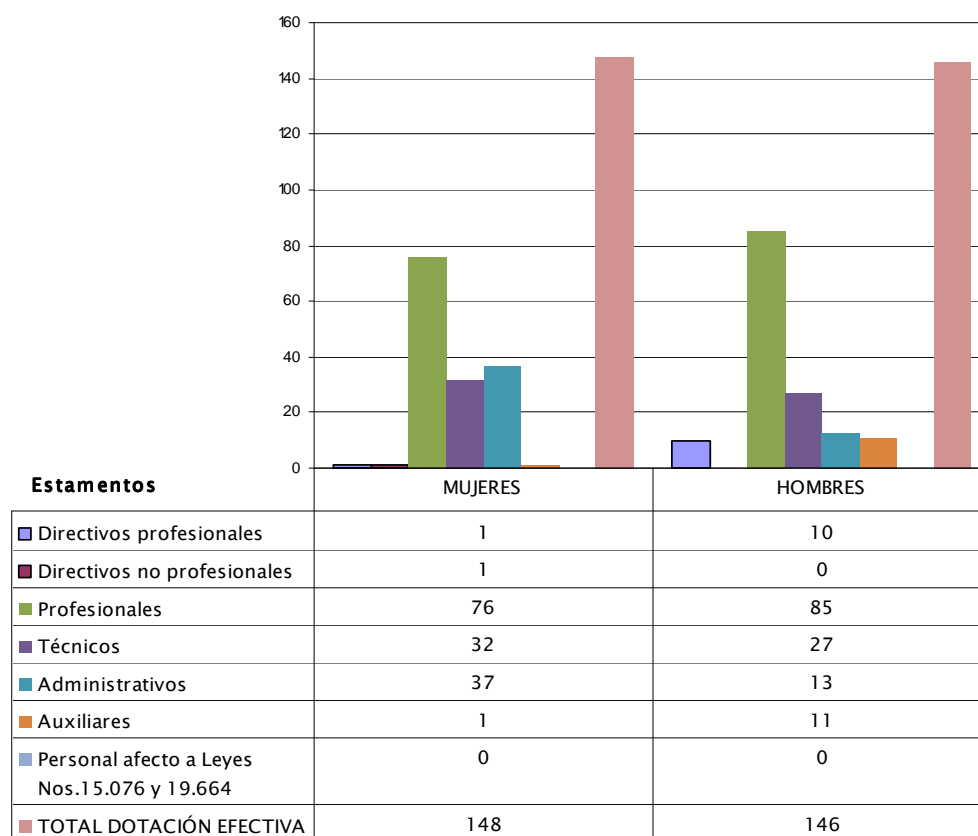
DISTRIBUCIÓN SEGÚN TIPO DE CONTRATO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Planta	16	41	57
Contrata	132	105	237
Código del Trabajo	0	0	0
Honorarios asimilados a grado	0	0	0
Jornales Permanentes	0	0	0
TOTAL DOTACIÓN EFECTIVA	148	146	294



⁷ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2008. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- **Dotación Efectiva año 2008 por Estamento (mujeres y hombres)**

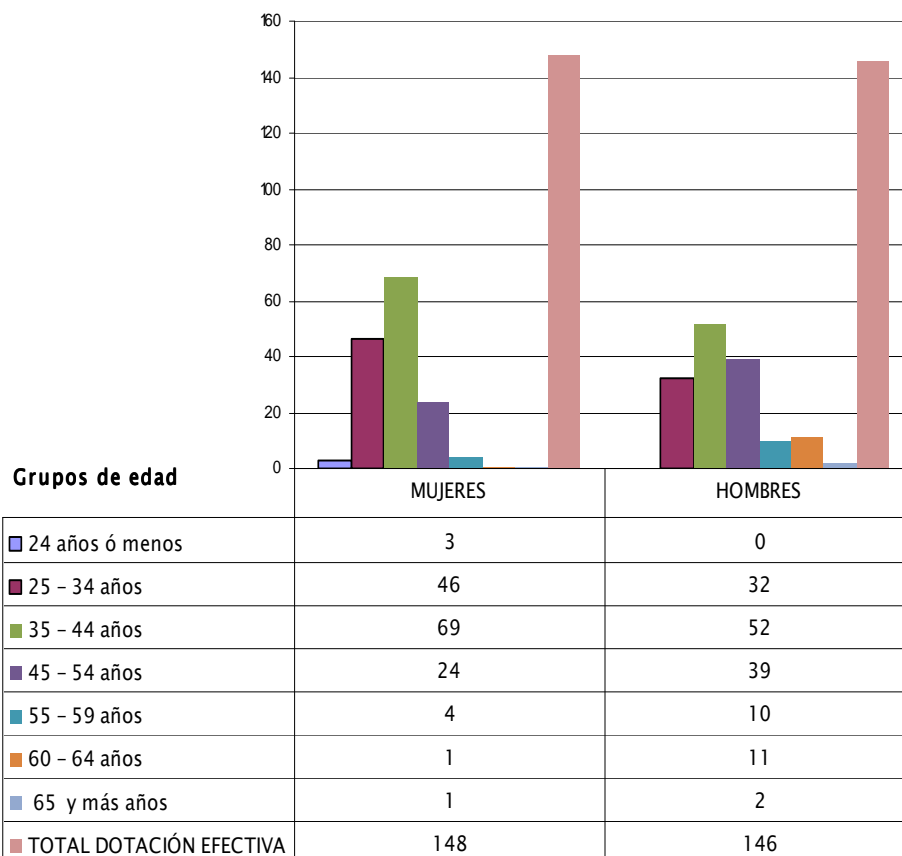
DISTRIBUCIÓN SEGÚN ESTAMENTOS	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Directivos profesionales	1	10	11
Directivos no profesionales	1	0	1
Profesionales	76	85	161
Técnicos	32	27	59
Administrativos	37	13	50
Auxiliares	1	11	12
Personal afecto a Leyes Nos.15.076 y 19.664	0	0	0
TOTAL DOTACIÓN EFECTIVA	148	146	294



N° de funcionarios por sexo

- **Dotación Efectiva año 2008 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)**

DISTRIBUCIÓN SEGÚN GRUPOS DE EDAD	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
24 años ó menos	3	0	3
25 - 34 años	46	32	78
35 - 44 años	69	52	121
45 - 54 años	24	39	63
55 - 59 años	4	10	14
60 - 64 años	1	11	12
65 y más años	1	2	3
TOTAL DOTACIÓN EFECTIVA	148	146	294



N° de funcionarios por sexo

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1

Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁸		Avance ⁹	Notas
		2007	2008		
1. Días No Trabajados					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0,6	2,0	32,5	descendente
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) *100$	9,0	8,2	110,0	descendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0,0	0,0	---	ascendente
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0,0	0,3	---	neutro
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	0,0	0,0	---	ascendente
○ otros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	9,0	5,4	165,0	descendente
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	0,0	2,4	0,0	descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$	1,1	2,4	46,8	descendente

⁸ La información corresponde al período Enero 2007 - Diciembre 2007 y Enero 2008 - Diciembre 2008.

⁹ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, considerar el sentido de los indicadores (ascendente o descendente) previamente establecido y señalado en las instrucciones.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁸		Avance ⁹	Notas
		2007	2008		
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos o Promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	0,0	0,0	---	ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	(N° de funcionarios recontractados en grado superior, año t)/(Total contratos efectivos año t)*100	0,0	30,8	---	ascendente
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	(N° funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100	246,9	90,5	36,6	ascendente
4.2 Porcentaje de becas ¹⁰ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100	0,0	1,0	---	ascendente
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	(N° de horas contratadas para Capacitación año t / N° de participantes capacitados año t)	9,6	7,1	73,8	ascendente
5. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	1,0	2,4	40,7	descendente
6. Evaluación del Desempeño¹¹					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	99,6	98,6		
	Lista 2 % de Funcionarios	0,4	1,4		
	Lista 3 % de Funcionarios				
	Lista 4 % de Funcionarios				

10 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

11 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

- **Anexo 3: Recursos Financieros**

- a) **Recursos Presupuestarios**

Programa 01:

Cuadro 2			
Recursos Presupuestarios 2008			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal		Corriente ¹²	
Endeudamiento ¹³		De Capital ¹⁴	
Otros Ingresos ¹⁵		Otros Gastos ¹⁶	
TOTAL		TOTAL	

12 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

13 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

14 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

15 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

16 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

Programa 02

Cuadro 2			
Recursos Presupuestarios 2008			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Fiscal	7.524.669	Corriente ¹⁷	9.360.307
Endeudamiento ¹⁸	6.993.304	De Capital ¹⁹	3.490.944
Otros Ingresos ²⁰	0	Otros Gastos ²¹	2.659.852
TOTAL	14.517.973	TOTAL	15.511.103

17 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

18 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

19 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

20 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

21 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

b) Resultado de la Gestión Financiera

Programa 01:

Cuadro 3				
Ingresos y Gastos devengados años 2007 – 2008, y Ley de Presupuestos 2009				
Denominación	Monto Año 2007 M\$ ²²	Monto Año 2008 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2009 M\$	Notas
INGRESOS	41.297.488	42.460.995	51.588.706	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	329.485	382.472	378.301	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	93.729	242.991	3.236	
APORTE FISCAL	40.866.723	41.829.538	51.207.169	
GASTOS	42.796.818	45.820.493	51.588.706	
GASTOS EN PERSONAL	3.458.096	4.462.208	4.805.672	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	746.462	1.089.190	1.181.873	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	35.644	0	0	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.462.867	12.326.554	15.072.976	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	147.350	206.553	287.561	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	24.493.905	23.838.395	30.240.624	
SERVICIO DE LA DEUDA	1.388.403	3.897.593	0	
RESULTADO	-1.499.330	-3.359.498	0	

22 La cifras están indicadas en M\$ del año 2008. Factor de actualización es de 1,0872 para expresar pesos del año 2007 a pesos del año 2008.

Programa 02:

Cuadro 3				
Ingresos y Gastos devengados años 2007 – 2008, y Ley de Presupuestos 2009				
Denominación	Monto Año 2007 M\$ ²³	Monto Año 2008 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2009 M\$	Notas
INGRESOS	9.091.020	14.517.972	17.862.306	
APORTE FISCAL	6.563.430	7.524.668	9.038.696	
ENDEUDAMIENTO	2.527.590	6.993.304	8.816.610	
SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	7.000	
GASTOS	8.945.803	15.511.103	17.862.306	
GASTOS EN PERSONAL	1.476.642	1.556.893	1.623.853	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	346.014	337.056	352.584	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.609.872	7.466.358	9.940.589	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	59.414	55.965	67.104	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.504.548	3.434.979	4.321.309	
SERVICIO DE LA DEUDA	1.949.313	2.659.852	1.555.867	
SALDO FINAL DE CAJA	0	0	1.000	
RESULTADO	145.217	-993.131	0	

23 La cifras están indicadas en M\$ del año 2008. Factor de actualización es de 1,0872 para expresar pesos del año 2007 a pesos del año 2008.

c) Comportamiento Presupuestario Año 2008

Programa 01:

Cuadro 4								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²⁴ (M\$)	Presupuesto Final ²⁵ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁶ (M\$)	Notas
			INGRESOS	41.918.482	46.407.198	42.460.995	3.946.203	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	356.216	382.472	382.472	0	
	02		Del Gobierno Central	356.216	382.472	382.472	0	
		002	Programa de Desarrollo Indígena MIDEPLAN-BID	356.216	382.472	382.472	0	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.047	3.047	242.991	-239.944	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.111	1.111	69.014	-67.903	
	99		Otros	1.936	1.936	173.977	-172.041	
09			APORTE FISCAL	41.557.219	41.829.538	41.829.538	0	
	01		Libre	41.557.219	41.829.538	41.829.538	0	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	5.994	-5.994	
	03		Vehículos	0	0	5.994	-5.994	
			SALDO INICIAL DE CAJA	2.000	4.192.141	0	4.192.141	
			GASTOS	41.918.482	46.407.198	45.820.493	586.705	
21			GASTOS EN PERSONAL	3.857.859	4.869.982	4.462.208	407.774	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	966.325	1.096.480	1.089.190	7.290	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.095.057	12.403.345	12.326.554	76.791	
	01		Al Sector Privado	3.970.749	2.975.037	2.898.246	76.791	
		576	Fondo de Desarrollo Indígena	1.971.860	1.627.478	1.625.542	1.936	
		577	Registro de Tierras	114.438	4.569		4.569	
		579	Fondo de Cultura y Educación Indígena	851.725	885.725	881.243	4.482	
		582	Atención y Defensa Jurídica para Indígenas	310.341	12.421		12.421	
		583	Promoción e Información de los Derechos Indígenas	289.061	11.564	11.234	330	
		584	Programa de Desarrollo Indígena MIDEPLAN-BID	356.216	382.472	336.234	46.238	
		589	Protección del Medio Ambiente y Recursos Naturales	77.108	50.808	43.993	6.815	
	02		Al Gobierno Central	9.124.308	9.428.308	9.428.308	0	
		001	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	9.124.308	9.428.308	9.428.308	0	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	142.252	211.452	206.553	4.899	
	03		Vehículos	34.331	56.331	55.049	1.282	

24 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

25 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2008

26 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 4 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²⁴ (M\$)	Presupuesto Final ²⁵ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁶ (M\$)	Notas
	04		Mobiliario y Otros	32.941	65.541	65.478	63	
	06		Equipos Informáticos	50.542	83.142	83.142	0	
	07		Programas Informáticos	24.438	6.438	5.884	554	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	23.854.989	23.910.004	23.838.395	71.609	
			Al Sector Privado	23.854.989	23.910.004	23.838.395	71.609	
	43		Fondo de Tierras y Aguas Indígenas	23.314.458	23.354.458	23.298.148	56.310	
	44		Gastos Asociados de Administración	540.531	555.546	540.247	15.299	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	3.914.935	3.897.593	17.342	
			Deuda Flotante	1.000	1.000		1000	
			RESULTADO			-3.359.498	3.359.498	

Programa 02:

Cuadro 4 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²⁷ (M\$)	Presupuesto Final ²⁸ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁹ (M\$)	Notas
			INGRESOS	15.516.121	16.495.365	14.517.972	1.977.393	
09			APORTE FISCAL	7.867.855	7.929.355	7.524.668	404.687	
	01		Libre	5.633.206	5.694.706	5.694.706	0	
	03		Servicio de la Deuda Externa	2.234.649	2.234.649	1.829.962	404.687	
14			ENDEUDAMIENTO	7.641.266	7.641.266	6.993.304	647.962	
	02		Endeudamiento Externo	7.641.266	7.641.266	6.993.304	647.962	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	7.000	924.744		924.744	
			GASTOS	15.516.121	16.495.365	15.511.103	984.252	
21			GASTOS EN PERSONAL BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.490.430	1.591.638	1.556.893	34.745	
22			CONSUMO	331.996	339.886	337.056	2.820	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.475.102	7.521.358	7.466.358	54.998	
	02		Al Gobierno Central	3.395.961	4.670.867	4.670.867	0	
			Corporación Nacional de Desarrollo Indígena - Programa 01	356.216	382.472	382.472	0	
			Instituto de Desarrollo Agropecuario	1.299.355	2.299.355	2.299.355	0	
			Subsecretaría de Educación	1.051.045	1.051.045	1.051.045	0	

27 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

28 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2008

29 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 4
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²⁷ (M\$)	Presupuesto Final ²⁸ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁹ (M\$)	Notas
		005	Fondo Nacional de Salud	270.078	270.078	270.078	0	
		006	Corporación Nacional Forestal	419.267	667.917	667.917	0	
	03		A Otras Entidades Públicas	4.079.141	2.850.491	2.795.491	55.000	
		002	Programa de Desarrollo Indígena					
			MIDEPLAN - BID	4.079.141	2.850.491	2.795.491	55.000	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	63.187	63.187	55.965	7.222	
	03		Vehículos	23.007	12.000	11.984	16	
	04		Mobiliario y Otros	3.332	14.252	13.806	446	
	05		Máquinas y Equipos	4.314	4.314	280	4.034	
	06		Equipos Informáticos	12.403	29.410	27.075	2.335	
	07		Programas Informáticos	20.131	3.211	2.820	391	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.913.757	3.913.757	3.434.979	478.778	
	01		Al Sector Privado	3.913.757	3.913.757	3.434.979	478.778	
		001	Fortalecimiento de Comunidades Indígenas	3.913.757	3.913.757	3.434.979	478.778	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	2.240.649	3.064.539	2.659.852	404.687	
	02		Amortización Deuda Externa	877.679	877.679	790.998	86.681	
	04		Intereses Deuda Externa	1.356.970	1.356.970	1.038.965	318.005	
	07		Deuda Flotante	6.000	829.890	829.889	1	
			RESULTADO	1.000	1.000		1.000	

d) Indicadores de Gestión Financiera

Programa 01:

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ³⁰			Avance ³¹ 2008/ 2007	Notas
			2006	2007	2008		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	[N° total de decretos modificatorios - N° de decretos originados en leyes ³² / N° total de decretos modificatorios]*100	%	58	64	73	141	
Promedio del gasto de operación por funcionario	[Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22) / Dotación efectiva ³³]	M\$	14.771	15.166	18.882	125	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	[Gasto en Programas del subt. 24 ³⁴ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100	%	250.68	296,41	684,92	231	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	[Gasto en estudios y proyectos de inversión ³⁵ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100	%	0	1,5	0	0	

30 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,1350 para 2006 a 2008 y de 1,0872 para 2007 a 2008.

31 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

32 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

33 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

34 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

35 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

Programa 02:

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ³⁶			Avance ³⁷ 2008/ 2007	Notas
			2006	2007	2008		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	[N° total de decretos modificatorios - N° de decretos originados en leyes ³⁸ / N° total de decretos modificatorios]*100	%		75	60	80	
Promedio del gasto de operación por funcionario	[Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22) / Dotación efectiva ³⁹]	M\$		6.308	7.589	1,20	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	[Gasto en Programas del subt. 24 ⁴⁰ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100	%		198	394	198	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	[Gasto en estudios y proyectos de inversión ⁴¹ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100	%	0	0	0	0	

36 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,1350 para 2006 a 2008 y de 1,0872 para 2007 a 2008.

37 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

38 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

39 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

40 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

41 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

e) Transferencias Corrientes⁴²

Programa 01:

Cuadro 6					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2008 ⁴³ (M\$)	Presupuesto Final 2008 ⁴⁴ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ⁴⁵	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	3.970.479	2.975.037	2.898.246	76.791	(1)
Gastos en Personal	296.016	231.016	189.939	41.077	
Bienes y Servicios de Consumo	64.264	129.220	127.288	1.932	
Inversión Real	1.000	1.000	0	1.000	
Otros	3.609.199	2.613.801	2.581.019	32.782	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ⁴⁶					
TOTAL TRANSFERENCIAS	3.970.479	2.975.037	2.898.246	76.791	

42 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

43 Corresponde al aprobado en el Congreso.

44 Corresponde al vigente al 31.12.2008.

45 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

46 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

Programa 02:**Cuadro 6
Transferencias Corrientes**

Descripción	Presupuesto Inicial 2008 ⁴⁷ (M\$)	Presupuesto Final 2008 ⁴⁸ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ⁴⁹	Notas
TRANSFERENCIAS AL GOBIERNO CENTRAL	3.395.961	4.670.867	4.670.867	0	
Gastos en Personal	949.737	975.993	975.993	0	
Bienes y Servicios de Consumo	72.000	72.000	72.000	0	
Inversión Real	2.374.224	3.622.874	3.622.874	0	
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	4.079.141	2.850.491	2.795.493	54.998	
Gastos en Personal	50.280	50.280	39.390	10.890	
Bienes y Servicios de Consumo	2.800.211	2.800.211	2.756.103	44.108	
Inversión Real	1.228.650				
Otros ⁵⁰					
TOTAL TRANSFERENCIAS	7.475.102	7.521.358	7.466.360	54.998	

47 Corresponde al aprobado en el Congreso.

48 Corresponde al vigente al 31.12.2008.

49 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

50 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

Iniciativas de Inversión⁵¹

EN PROGRAMA 01 NO HAY
NO APLICA AL PROGRAMA 02

Programa 01:

Cuadro 7								
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2008								
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁵²	Ejecución Acumulada al año 2008 ⁵³	% Avance al Año 2008	Presupuesto Final Año 2008 ⁵⁴	Ejecución Año 2008 ⁵⁵	% Ejecución Año 2008	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	

Programa 02:

Cuadro 7								
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2008								
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁵⁶	Ejecución Acumulada al año 2008 ⁵⁷	% Avance al Año 2008	Presupuesto Final Año 2008 ⁵⁸	Ejecución Año 2008 ⁵⁹	% Ejecución Año 2008	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	

51 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

52 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

53 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2008.

54 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2008.

55 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2008.

56 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

57 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2008.

58 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2008.

59 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2008.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008

- Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2008

Cuadro 8 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumple SI/NO ⁶⁰	% Cumplimiento ⁶¹	Notas
				2006	2007	2008				
Financiamiento de iniciativas para la ejecución de Fondos.	<u>Eficiencia/Producto</u>									
-Fondo de Tierras y Aguas Indígenas.	Gasto promedio anual por derecho de agua adquirido en zona norte (lts./seg.)	(Monto M\$ NORTE/Nº litros/seg adquiridos NORTE)	M\$	14444	17900	27817	20000	NO	72%	1
<i>Programa:</i>	Aplica Enfoque de									
<i>Fondo de Tierras y Aguas Indígenas</i>	Género: NO									
<i>Evaluado en: 2001</i>										
	<u>Eficacia/Producto</u>									
Financiamiento de iniciativas para la ejecución de Fondos.	Avance en adquisición de tierras demandadas por Art. 20 letra b) o recuperación histórica de comunidades indígenas de la VIII, IX y X regiones según el catastro de tierras y aguas del año 2006	((Suma (Nº Hectáreas Adquiridas de demandas por Art. 20 letra b) o recuperación histórica) desde el año 2006 al año t/Demanda Recuperación Histórica según el catastro de tierras y aguas del año 2006)*100)	Hás.	16 %	32 %	50 %	48 %	SI	105%	
-Fondo de Tierras y Aguas Indígenas.										
- Programas de Tierras										
	Aplica Enfoque de									
	Género: NO									

⁶⁰ Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2008 es igual o superior a un 95% de la meta.

⁶¹ Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2008 en relación a la meta 2008.

Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumple SI/NO ⁶⁰	% Cumplimiento ⁶¹	Notas
				2006	2007	2008				
<i>Eficacia/Producto</i>										
Financiamiento de iniciativas para la ejecución de Fondos. -Fondo de Tierras y Aguas Indígenas. -Programas de Tierras	Avance en adquisición de tierras demandadas por Art. 20 letra a) o demanda social de comunidades indígenas de la VIII, IX, y XII regiones según el catastro de tierras y aguas del año 2006	((Suma (Nº Hás adquiridas de tierras vía Art. 20 letra a) desde el año 2006 al año t/Demanda real social de tierras según el catastro de tierras y aguas del año 2006)*100)	Hás.	2 %	3 %	3 %	4 %	NO	81%	2
	Aplica Enfoque de Género: NO									
<i>Eficacia/Producto</i>										
Financiamiento de iniciativas para la ejecución de Fondos. -Fondo de Tierras y Aguas Indígenas. -Programas de Tierras	Demanda de riego cubierta por familias indígenas según el catastro de tierras y aguas	((Nº familias con demanda de Riego cubierta/Nº Familias con demanda de riego según el catastro de tierras y aguas)*100)	Familias	7 %	16 %	25 %	23 %	SI	109%	
	Aplica Enfoque de Género: NO									

Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumple SI/NO ⁶⁰	% Cumplimiento ⁶¹	Notas
				2006	2007	2008				
<u>Eficiencia/Producto</u>										
Financiamiento de iniciativas para la ejecución de Fondos. -Fondo de Tierras y Aguas Indígenas. -Programas de Tierras	Porcentaje de desviación de los precios pagados por la compra de tierras en conflicto jurídico respecto de los valores de tasación	(((Promedio (Precios pagados por la compra de tierras en conflicto jurídico (M\$))/Precio de Tasación Comercial (M\$))-1)*100)	M\$	s.i.	4 %	-5 %	8 %	NO	0%	3
	Aplica Enfoque de Género: NO									
<u>Eficacia/Producto</u>										
Financiamiento de iniciativas para ejecución del Programa Orígenes	Porcentaje de Comunidades beneficiarias del Art. 20 letras a) y b) en el periodo 2001 – 2006 focalizadas en la Fase II del Programa Orígenes.	((Suma (N° de Comunidades con predios adquiridos por el FTAI vía Art. 20 letras a) y b) en el periodo 2001 – 2006 focalizadas en la fase II del Programa Orígenes.)entre el año 2006 y 2010/N° de Comunidades con predios adquiridos por el FTAI vía Art. 20 letras a) y b) en el periodo 2001 – 2006)*100)	Comunidades	s.i.	62 %	62 %	61 %	SI	101%	
Programa: Orígenes Evaluado en: 2004	Aplica Enfoque de Género: NO									

Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumple SI/NO ⁶⁰	% Cumplimiento ⁶¹	Notas
				2006	2007	2008				
Financiamiento de iniciativas para ejecución del Programa Orígenes	<u>Eficacia/Producto</u>	((Suma (N° de personas indígenas rurales focalizadas en la fase II del Programa Orígenes a nivel de las regiones a las cuales apunta el programa) entre el año 2006 y 2010/N° total de personas indígenas rurales a nivel de las regiones a las cuales apunta el programa)*100)	Personas	0 %	33 %	53 %	48 %	SI	110%	
	Porcentaje de la población indígena rural focalizada en la Fase II del Programa Orígenes									
<i>Programa: Orígenes</i>	Aplica Enfoque de Género: NO									
<i>Evaluado en: 2004</i>										
●Espacios de Atención Integral de Usuarios	<u>Calidad/Producto</u>	((N° de reclamos recibidos en OIRS con acciones correctivas implementadas/N° total de reclamos que pueden ser atendibles que ingresan vía OIRS)*100)	Reclamos	s.i.	45 %	81 %	40 %	SI	203%	4
	Porcentaje de reclamos recibidos en OIRS con acciones correctivas implementadas									
	Aplica Enfoque de Género: NO									
●Acreditaciones y Servicios Jurídico - Acreditación de Calidad Indígena de las personas	<u>Calidad/Producto</u>	(Suma días de demora en tramitación de certificados de Calidad Indígena por filiación/total certificados de calidad Indígena tramitados)	días	10.3 días	6.4 días	9.0 días	10 días	SI	111%	
Tiempo promedio de tramitación de certificados de Calidad Indígena por filiación										
<i>Programa: Fondo de Desarrollo Indígena (FDI).</i>	Aplica Enfoque de Género: NO									
<i>Evaluado en: 1999</i>										

**Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumple SI/NO ⁶⁰	% Cumplimiento ⁶¹	Notas
				2006	2007	2008				
Acreditaciones y Servicios Jurídico - Acreditación de Calidad Indígena de las personas Programa: Fondo de Desarrollo Indígena (FDI). Evaluado en: 1999	<u>Calidad/Producto</u> Tiempo promedio de tramitación de certificados de Calidad Indígena por auto identificación	(Suma días de Demora en tramitación de certificados de Calidad Indígena por auto identificación/Total certificados de calidad Indígena tramitados)	días	35 días	19 días	23 días	30 días	SI	130%	5
Financiamiento de iniciativas para la ejecución de Fondos. Fondo de Desarrollo Indígena. Programa: Fondo de Desarrollo Indígena (FDI). Evaluado en: 1999	<u>Economía/Producto</u> Porcentaje de recursos captados y ejecutados por convenios de complementariedad suscritos	((Sumatoria [monto de recursos captados y ejecutados por convenios complementarios suscritos/Sumatoria [Monto total del convenio ejecutado])*100)	M\$	73.4 %	53.1 %	67.4 %	50.0 %	SI	135%	6

Porcentaje global de cumplimiento: 80%

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio	60 %
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válida	40 %
Porcentaje de cumplimiento global del servicio	100 %

- Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 9							
Otros indicadores de Desempeño año 2008							
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2006	2007	2008	
Financiamiento de iniciativas para la ejecución de: Fondo de Cultura y Educación (Registro Público de Tierras Indígenas con 4 localizaciones Norte)	Porcentaje de alumnos indígenas de Educación Superior beneficiados con beca de residencia individual respecto a lo programado	$(\text{N}^\circ \text{ de alumnos indígenas de Educación Superior beneficiados con beca de residencia individual} / \text{N}^\circ \text{ de alumnos indígenas de Educación Superior programa}) \times 100$	%	103	102		
	Porcentaje de inscripciones por año. (Registro Tierras), respecto a lo investigado.	$(\text{N}^\circ \text{ de inscripciones realizadas} / \text{N}^\circ \text{ de investigaciones}) \times 100$	%	60,5	60,9		
Financiamiento de iniciativas para la ejecución de: Fondo de Cultura y Educación Indígena.	Porcentaje Promedio del presupuesto ejecutado respecto de lo programado del Fondo de Cultura y Educación.	$[(\text{Ejecución Efectiva del gasto al mes t}) / (\text{Presupuesto vigente al mes t del Fondo de Cultura})] \times 100$	%	99,9	95,3	99,5	
Financiamiento de iniciativas para la ejecución de: Fondo de Desarrollo Indígena.	Porcentaje Promedio del presupuesto ejecutado respecto de lo programado del Fondo de Desarrollo Indígena.	$[(\text{Ejecución Efectiva del gasto al mes t}) / (\text{Presupuesto vigente al mes t del Fondo de Desarrollo Indígena.})] \times 100$	%	100	99,3	82,0	
Financiamiento de iniciativas para la ejecución de: Fondo de Tierras y Aguas.	Porcentaje Promedio del presupuesto ejecutado respecto de lo programado del Fondo de Tierras y Aguas.	$[(\text{Ejecución Efectiva del gasto al mes t}) / (\text{Presupuesto vigente al mes t del Fondo de Tierras y Aguas})] \times 100$	%	99,8	98,5	99,8	

• Anexo 5: Programación Gubernamental

Cuadro 10 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008			
Objetivo ⁶²	Producto ⁶³	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ⁶⁴	Evaluación ⁶⁵
Contribuir al desarrollo económico y cultural de los pueblos indígenas para impulsar la conformación de una sociedad nacional multicultural y pluriétnica, que reconoce y valora la existencia de los Pueblos Indígenas a través de la administración y ejecución de los Fondos de Tierras y Aguas Indígenas, Fondo de Desarrollo Indígena y Fondo de Cultura y Educación Indígena y Programa Orígenes.	50 iniciativas de emprendimiento financiadas por el Fondo de Emprendimiento de la Mujer Indígena	Contribuir al desarrollo económico y cultural de los pueblos indígenas para impulsar la conformación de una sociedad nacional multicultural y pluriétnica, que reconoce y valora la existencia de los Pueblos Indígenas a través de la administración y ejecución de los Fondos de Tierras y Aguas Indígenas, Fondo de Desarrollo Indígena y Fondo de Cultura y Educación Indígena y Programa Orígenes.	<p>1° Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>2° Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>3° Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>4° Trimestre: CUMPLIDO</p>
Contribuir al desarrollo económico y cultural de los pueblos indígenas para impulsar la conformación de una sociedad nacional multicultural y pluriétnica, que reconoce y valora la existencia de los Pueblos Indígenas a través de la administración y ejecución de los Fondos de Tierras y Aguas Indígenas, Fondo de Desarrollo Indígena y Fondo de Cultura y Educación Indígena y Programa Orígenes.	11.600 hectáreas adquiridas a favor de familias y comunidades indígenas de las cuales 8.700 son entregadas a través de la adquisición de demanda histórica y 2.900 hectáreas entregadas a través de subsidios individuales y comunitarios	Contribuir al desarrollo económico y cultural de los pueblos indígenas para impulsar la conformación de una sociedad nacional multicultural y pluriétnica, que reconoce y valora la existencia de los Pueblos Indígenas a través de la administración y ejecución de los Fondos de Tierras y Aguas Indígenas, Fondo de Desarrollo Indígena y Fondo de Cultura y Educación Indígena y Programa Orígenes.	<p>1° Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>2° Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>3° Trimestre: MEDIO</p> <p>4° Trimestre: MEDIO</p>

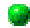
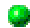



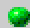
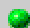
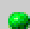
62 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

63 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

64 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1. Definiciones Estratégicas

65 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro 10
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008

Objetivo ⁶²	Producto ⁶³	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ⁶⁴	Evaluación ⁶⁵
<p>Cultura y Educación Indígena y Programa Orígenes.</p> <p>Contribuir al desarrollo económico y cultural de los pueblos indígenas para impulsar la conformación de una sociedad nacional multicultural y pluriétnica, que reconoce y valora la existencia de los Pueblos Indígenas a través de la administración y ejecución de los Fondos de Tierras y Aguas Indígenas, Fondo de Desarrollo Indígena y Fondo de Cultura y Educación Indígena y Programa Orígenes.</p>	<p>350 comunidades indígenas inician ciclo de trabajo de planificación participativa de Planes de Desarrollo Integral (PDI) en sectores focalizados, a través del Programa Orígenes</p>	<p>Contribuir al desarrollo económico y cultural de los pueblos indígenas para impulsar la conformación de una sociedad nacional multicultural y pluriétnica, que reconoce y valora la existencia de los Pueblos Indígenas a través de la administración y ejecución de los Fondos de Tierras y Aguas Indígenas, Fondo de Desarrollo Indígena y Fondo de Cultura y Educación Indígena y Programa Orígenes.</p>	<p><u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO </p> <p><u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO </p> <p><u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO </p> <p><u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO </p>
<p>Contribuir al desarrollo económico y cultural de los pueblos indígenas para impulsar la conformación de una sociedad nacional multicultural y pluriétnica, que reconoce y valora la existencia de los Pueblos Indígenas a través de la administración y ejecución de los Fondos de Tierras y Aguas Indígenas, Fondo de Desarrollo Indígena y Fondo de Cultura y Educación Indígena y Programa Orígenes.</p>	<p>08 concursos regionales que financian iniciativas de Arte y Cultura Indígena en el marco de la Política Indígena urbana, además de sentar las bases que generarán los insumos para cumplir parte del eje Presidencial referido a los Institutos de Cultura Indígena.</p>	<p>Contribuir al desarrollo económico y cultural de los pueblos indígenas para impulsar la conformación de una sociedad nacional multicultural y pluriétnica, que reconoce y valora la existencia de los Pueblos Indígenas a través de la administración y ejecución de los Fondos de Tierras y Aguas Indígenas, Fondo de Desarrollo Indígena y Fondo de Cultura y Educación Indígena y Programa Orígenes.</p>	<p><u>1º Trimestre:</u> BAJO </p> <p><u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO </p> <p><u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO </p> <p><u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO </p>

Cuadro 10
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008

Objetivo ⁶²	Producto ⁶³	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ⁶⁴	Evaluación ⁶⁵
<p>Contribuir al desarrollo económico y cultural de los pueblos indígenas para impulsar la conformación de una sociedad nacional multicultural y pluriétnica, que reconoce y valora la existencia de los Pueblos Indígenas a través de la administración y ejecución de los Fondos de Tierras y Aguas Indígenas, Fondo de Desarrollo Indígena y Fondo de Cultura y Educación Indígena y Programa Orígenes.</p>	<p>Capacitar a 100 docentes y 10 supervisoras regionales para el funcionamiento de 30 jardines interculturales.</p>	<p>Contribuir al desarrollo económico y cultural de los pueblos indígenas para impulsar la conformación de una sociedad nacional multicultural y pluriétnica, que reconoce y valora la existencia de los Pueblos Indígenas a través de la administración y ejecución de los Fondos de Tierras y Aguas Indígenas, Fondo de Desarrollo Indígena y Fondo de Cultura y Educación Indígena y Programa Orígenes.</p>	<p>1° Trimestre: INCUMPLIDO</p> <p>2° Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>3° Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>4° Trimestre: CUMPLIDO</p>
<p>Mejorar la calidad de los servicios institucionales a través de los Espacios de Atención Integral a Usuarios y la disminución de los tiempos de tramitación de los instrumentos de acreditación, para garantizar a la población indígena el acceso a los beneficios de que son sujetos de derecho.</p>	<p>Ejecución de un plan de atención, promoción e información de los beneficios de la Red Social Publica dirigido a personas, familias, comunidades, asociaciones y organizaciones indígenas urbanas y rurales constituidos mediante la Ley indígena, de las regiones I, III, IV, V, VII, VIII, IX, X y XI del país.</p>	<p>Mejorar la calidad de los servicios institucionales a través de los Espacios de Atención Integral a Usuarios y la disminución de los tiempos de tramitación de los instrumentos de acreditación, para garantizar a la población indígena el acceso a los beneficios de que son sujetos de derecho.</p>	<p>1° Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>2° Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>3° Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>4° Trimestre: CUMPLIDO</p>

• **Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas⁶⁶**
 (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008)

Programa/Institución: Fondo de Tierras y Aguas Indígenas (FTAI)
 Año Evaluación: 2001
 Fecha del Informe: lunes, 18 de mayo de 2009 12:49:24

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Presentación de una propuesta económicamente viable de medidas alternativas de reparación para las familias a las que no se les pueda entregar una solución de tierras.</p>	<p>Así como la Ley 19.253 no establece plazos definitivos para la presentación por parte de las comunidades de problemas de tierras, tampoco establece para el Fondo de Tierras y Aguas la búsqueda de medidas alternativas de reparación para las familias a las que no se les puede entregar una solución de tierras, por lo que la implementación de esta medida se encuentra fuera del ámbito de incidencia del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas de la CONADI.</p> <p>No obstante la CONADI a través del Fondo de Desarrollo Indígena ha implementado acciones para familias, que no cuentan con tierras tales como iniciativas de microemprendimiento, microempresa, para el financiamiento de proyectos productivos extra agrícolas, entre otros.</p> <p>El Fondo de Desarrollo Indígena, a través de la ejecución del Subcomponente Proyectos Productivos no Agrícolas del Programa orígenes ha obtenido exitosos resultados en esta materia, con familias y comunidades a las cuales no ha sido posible ampliar su cabida de tierras.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> DS 396 que regula Funcionamiento del Fondo de Desarrollo Indígena Base de datos proyectos del FDI Proyectos productivos no agrícolas año 2007 Base de datos proyectos del FDI Proyectos productivos no agrícolas Arica año 2007 Base de datos proyectos del FDI Proyectos productivos no agrícolas Iquique año 2007 Base de datos proyectos del FDI Proyectos productivos no agrícolas Calama año 2007 Base de datos proyectos del FDI Proyectos productivos no agrícolas Cañete año 2007 Base de datos proyectos del FDI Proyectos productivos no agrícolas Temuco año 2007 Base de datos proyectos del FDI Proyectos productivos no agrícolas Osorno año 2007</p>

⁶⁶ Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

Programa/Institución: Orígenes
Año Evaluación: 2004
Fecha del Informe: lunes, 18 de mayo de 2009 12:49:24

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

2) Rediseño del programa en su segunda fase, considerando el resultado de los talleres de análisis y reflexión y las evaluaciones realizadas.

El Rediseño del Programa Orígenes considerando tanto el resultado de los talleres de análisis y reflexión y las evaluaciones realizadas, queda formalizado en los principales puntos de avance y acuerdos adoptados por las partes, Gobierno de Chile y Banco Interamericano de Desarrollo, contenidos en la documentación oficial de ayuda memoria de la misión del BID de 18 al 30 de junio de 2006 cuyo objetivo fue precisamente definir el rediseño del Programa.

La misión del BID del 18 al 30 de junio tuvo entre sus objetivos analizar los resultados del proceso de consulta participativa también llamados talleres de reflexión en base a los cuales se fundamentaron los principales elementos del rediseño para la ejecución de la segunda fase del Programa Orígenes.

Posteriormente a la misión señalada, es sancionado el diseño de la segunda fase mediante el documento: "Programa Orígenes, Fase II: Desarrollo Integral de Pueblos Originarios (CH-L1014) PROPUESTA DE PRÉSTAMO", Que se adjunta. Dicho documento hace parte del contrato de préstamo finalmente firmado entre el BID y el Gobierno de Chile.

En el punto 3.29 de este se especifica: "Se realizó un amplio proceso de consulta para el diseño de la Fase II en el que participaron más de 700 dirigentes y líderes indígenas. La mayoría de sus recomendaciones han sido incluidas en el diseño final de la Fase II del Programa y el informe sobre el proceso de consulta muestra que existe un acuerdo sobre las características de la Fase II" (pág. 31).

En este se incorpora la Matriz de Marco Lógico definitiva de la Segunda Fase, la cual se adjunta como medio de verificación.

Se adjunta posteriormente Matriz de Marco Lógico que incorpora las observaciones efectuadas, especificando el indicador propiamente tal, la fórmula de cálculo de este y la meta propuesta para cada uno.

Además, se adjunta una segunda revisión de la matriz de marco lógico, según las últimas observaciones entregadas, en la cual se incorporan los siguientes ajustes, siguiendo las observaciones recibidas:

- Se modifican 15 indicadores, los cuales estaban erróneamente formulados en términos solo de cuantificación de ciertas cifras (ello en el subcomponente 1.2; la línea de acción 3.2; el Subprograma II; el componente 4 y sus subcomponentes 4.1 y 4.2; y finalmente en el componente 5). En estos, se acogieron las observaciones efectuadas para el componente 4.

- Además, se incorporaron indicadores de economía (a nivel del propósito: % de ejecución presupuestaria), al igual que indicadores de eficiencia (a nivel del propósito: % de gastos administrativos; y del Subprograma I: costo promedio por hogar del FDL).

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

Agregado el 18 de julio de 2008:

Asumiendo las últimas observaciones recibidas, se adjunta nueva versión de la Matriz de Marco Lógico (versión observaciones revisadas 3), considerando lo siguiente respecto a cada observación:

- 1) Se ajustaron los niveles de objetivos, en coherencia a su vez con lo observado desde Asistencia Técnica.
- 2) Se incorporaron indicadores de eficiencia en los tres componentes del Subprograma de Desarrollo Integral de Comunidades Indígenas.
- 3) La operacionalización de las variables está considerada desarrollarla con todo el detalle requerido en una de las etapas de la labor del servicio de consultoría especializada de levantamiento de la Línea de Base.
- 4) Esta versión de la matriz es exactamente la misma que se ha ingresado dentro del proceso de asistencia técnica de Dipres para la formulación de los Programas (Ficha E).

Agregado Marzo 2009:

El Programa se encuentra actualmente en un proceso de ajuste de su diseño, a partir de una redistribución importante de recursos entre sus diversas líneas de acción, en función de aumentar los niveles de inversión directa en las familias de las comunidades. Dicho proceso de rediseño recoge aprendizajes del proceso de ejecución a la fecha.

Dado lo señalado, la matriz de marco lógico del Programa se está igualmente ajustando, lo cual implicará importantes modificaciones en algunos ámbitos y en sus indicadores asociados. Este proceso se está efectuando con las contrapartes del BID y se espera esté sancionado entre abril y mayo de este año.

En el desarrollo de los ajustes se está considerando las observaciones entregadas desde el proceso de evaluación de Programas de Dipres (considerando también el detalle de estas que recibimos por mail ahora en marzo) y desde el Departamento de Asistencia Técnica.

Por lo expresado, se ha considerado pertinente el presentar próximamente la matriz resultante del proceso descrito, para así recoger de forma más adecuada las observaciones recibidas a su formulación y los ajustes del actual proceso de rediseño.

Calificación: Parcialmente cumplido

Observación: Se está a la espera de la MML de la II fase de Orígenes. Como observación general se tiene que los componentes deben ser enunciados como un producto o servicio provisto por el programa para el logro del propósito. De acuerdo a ello, a través de la lectura del enunciado de los componentes no queda claro qué es lo que hace el programa. Por su parte, se tiene que los indicadores a nivel de propósito no miden adecuadamente el cumplimiento del mismo. Es así que se debe formular indicadores que midan el fortalecimiento de las comunidades en su capital humano, social, cultural, natural, físico y patrimonial. Adicionalmente, se

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

observa que se presentan indicadores que en realidad no son indicadores, son estadísticas. En términos de su definición, un indicador es una expresión que establece una relación entre dos o más variables, la que comparada con periodos anteriores, productos similares o una meta o compromiso, permite evaluar desempeño. De esta forma los indicadores que se presentan como "N° de comunidades...", "N° de proyectos...", etc. deben ser reformulados. Mayor detalle acerca de los indicadores con deficiencias fueron enviados a través de correo electrónico.

Medios de Verificación:

ayuda memoria MISIÓN BID 18 al 30 de junio de 2006

Programa Orígenes Fase II: Propuesta de Préstamo

Marco Lógico Segunda Fase Programa Orígenes

Matriz de Marco Lógico Segunda Fase Orígenes - Observaciones revisadas 2

Matriz de Marco Lógico Segunda Fase Orígenes - Observaciones revisadas 3

Marzo 2009:

Como se informó anteriormente, el desarrollo del sistema informático para la Segunda Fase del Programa Orígenes (Sistema de Información y Monitoreo, SIM II), se acordó efectuarlo a través de una estrategia de avances parciales de módulos de información. Dicha modalidad implicó el que algunos módulos de mayor urgencia estuvieran operativos en diciembre de 2007 y que luego se incorporarían los restantes y se integrarían todos estos en un solo sistema común a través del servicio contratado con la empresa SIIGSA S.A.

A la fecha, ya finalizó el trabajo correspondiente de diseño del conjunto de los módulos y su integración en una única plataforma de operación a través de Internet, encontrándose el sistema operativo en la siguiente dirección web: <http://sim.siigsa.cl>, desde la cual se accede al sistema mediante la identificación y clave respectivas de los usuarios.

Actualmente, se está en la etapa de migrar al SIM II el conjunto de datos existentes en los módulos y sistemas anteriormente utilizados, aspecto que culmina en el mes de abril próximo. Paralelamente, durante abril se efectuarán las capacitaciones respectivas a los diversos usuarios del sistema, tanto en regiones como en Santiago. Todo esto implicará que desde el mes de mayo próximo la totalidad de la información del programa se estará gestionando en el SIM II.

Como medios de verificación de lo señalado, se adjunta lo siguiente:

- Dirección web donde opera el SIM II: <http://sim.siigsa.cl>
- Informe de diseño del "Software para La Gestión de La Fase II del Programa Orígenes Conadi-Bid" (SIM II), de la empresa SIIGSA S.A., de agosto de 2008.
- Carta CSC/CCH/1484/2008 del BID, de fecha 11 de septiembre de 2008, donde el Banco aprueba el informe de diseño del SIM II, dando a su vez por cumplida la cláusula del Contrato de Préstamo referida al tema (4.06°).
- Informe de construcción del "Software para La Gestión de La Fase II del Programa Orígenes Conadi-Bid" (SIM II), de la empresa SIIGSA S.A.,

2) Perfeccionar sistema de información y monitoreo. Dicho sistema permitirá: i) proveer información sobre las comunidades indígenas, ii) recopilar la información descriptiva de los proyectos desarrollados dentro del Programa, iii) entregar herramientas para realizar el control de gestión y de resultados de los proyectos ejecutados por el Programa, iv) entregar la información para realizar el control financiero por proyectos e instituciones, y v) apoyar los procesos de evaluación de resultados del Programa.

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>de febrero de 2009.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> anexo informe de avance Bases de licitación SIM II Carta BID aprobatoria de lista corta para licitación SIM II resolución exenta de MIDEPLAN carta BID de 14 de marzo 2008 - aprobando proceso SIM ajustado Bases de licitación Servicio SIM módulos faltantes Resolución aprobatoria adjudicación licitación SIM módulos faltantes Informe de Diseño SIM II - SIIGSA S.A. Carta BID que aprueba diseño SIM II Informe de Construcción de SIM II - SIIGSA S.A.</p> <p>Actualmente se cuenta con la Matriz de Marco Lógico definitiva, que incorpora los indicadores de desempeño respectivos en sus distintos niveles. Se adjunta esta.</p> <p>Se adjunta posteriormente Matriz de Marco Lógico que incorpora las observaciones efectuadas, especificando el indicador propiamente tal, la fórmula de cálculo de este y la meta propuesta para cada uno.</p> <p>-----</p> <p>Dado que actualmente el Programa pasó a ser parte de la CONADI, se han incorporado indicadores de desempeño de Orígenes en el Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG), de CONADI. Como medio de verificación se adjunta el documento "Indicadores de desempeño año 2007" de CONADI (disponible en biblioteca de página web de dipres), el cual incorpora dos indicadores relativos al desempeño del Programa:</p> <p>- "Porcentaje de comunidades beneficiarias del Art. 20 letras a) y b) en el periodo 2001-2006 focalizadas en la Fase II del Programa Orígenes"; para el cual la meta 2007 era del 25% de comunidades y, dado que en la observación se solicita entregar el resultado en términos de su cuantificación y análisis, podemos agregar que a la fecha el porcentaje de comunidades focalizadas del FTAI llega a un 44% (55 de un total de 125 comunidades). Este nivel de cumplimiento que sobrepasa la meta establecida inicialmente, guarda relación con la opción estratégica que se tomó de darle prioridad a estas comunidades beneficiarias del FTAI en el modelo de focalización del Programa, como forma de potenciar la acción conjunta y complementaria de los diversos instrumentos de desarrollo hacia las comunidades.</p> <p>- "Porcentaje de la población indígena rural focalizada en la Fase II del Programa Orígenes"; para el cual la meta 2007 era de un 27% y sobre la cual a la fecha se está llegando a un 19% (46.475 personas, de un total de 243.810 personas indígenas rurales a nivel nacional, según Censo 2002). Como se puede ver, el Programa tiene un alto nivel de cobertura e importancia en la población indígena rural a nivel nacional.</p> <p>-----</p> <p>Complementariamente, se adjuntan también como medio de verificación los</p>
<p>3) Cuantificar indicadores de desempeño, cuando ello corresponda, incluidos en matriz de marco lógico del programa. Incorporar los indicadores de desempeño del Programa en el Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG) de MIDEPLAN.</p> <p>El seguimiento posterior de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema de Planificación/Control de Gestión de MIDEPLAN.</p>	

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

documentos presentados en el marco del proceso de formulación del presupuesto 2008, sobre los indicadores de desempeño propuesto para ese año, donde también están incorporados los de Orígenes (página 3).

Por último, se adjunta una segunda versión revisada de la matriz de marco lógico, donde se han incorporado al nivel de propósito los dos indicadores de desempeño del Programa referidos con anterioridad.

Además, se adjunta documento con una cuantificación al 31 de julio de este año, del avance de aquellos indicadores pertinentes de ser medidos a la fecha, según el correspondiente avance de las actividades planificadas.

Agregado 18 de junio de 2008:

Se adjunta nueva versión de indicadores de desempeño que incorpora lo observado por Dipres sobre formulario H, al igual que su cuantificación a la fecha.

Agregado Marzo 2009:

Dado lo señalado en el Compromiso 2 del ámbito I. Diseño, referido a actual proceso de ajuste de la MML, lo observado en este compromiso queda supeditado a finalizar dicho proceso.

Calificación: Parcialmente cumplido

Observación: Pendiente cuantificar indicadores de desempeño de la matriz de marco lógico del programa e incorporar los indicadores de desempeño del Programa en el Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG) de CONADI. Para dar por cumplido el compromiso, está pendiente que se incorporen las observaciones a la MML y que sus indicadores sean cuantificados.

Medios de Verificación:

versión borrador MATRIZ DE MARCO LÓGICO PROGRAMA ORÍGENES FASE II

Matriz de Marco Lógico Segunda Fase

Indicadores de Desempeño 2007 - CONADI

Indicadores de desempeño 2008 - CONADI

Formulario definiciones estratégicas 2008 - CONADI

Matriz de Marco Lógico Segunda Fase Orígenes - Observaciones revisadas 2

Cuantificación de indicadores al 31 de julio de 2007

Propuesta Formulario H, con cuantificación a junio 2008

2) Evaluar el desempeño del Programa en su primera fase. Uno de los aspectos a considerar en la evaluación es la eficacia y eficiencia del esquema de ejecución actual.

Como se informara previamente, la evaluación de impacto de la Primera Fase está establecido que se desarrolla durante el año 2009. Por ello, apenas se cuente con sus resultados de eficiencia y eficacia se entregarán estos por este medio.

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> A la espera de la evaluación de impacto de la primera fase del programa que de cuenta de los resultados de eficiencia y eficacia.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> INFORME DE EVALUACIÓN Programa Orígenes FASE II: Propuesta de Préstamo Anexo A del Contrato de Préstamo Segunda Fase Programa Orígenes</p>

Programa/Institución: Fondo de Tierras y Aguas Indígenas (FTAI)
Año Evaluación: 2008
Fecha del Informe: lunes, 18 de mayo de 2009 12:49:24

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Fortalecer la Unidad Coordinadora del programa mediante la delegación de mayores facultades otorgadas al Jefe del Departamento de Tierras y Aguas con el objeto de robustecer la gestión estratégica del Fondo de Tierras y Aguas. Ello debe realizarse con la aprobación del Consejo Nacional.</p>	<p>Con el objetivo de otorgar mayores facultades al Jefe del Departamento de Tierras y Aguas; el Consejo Nacional mediante el Acuerdo N° 57 del 12 de Noviembre del año 2008, modifica Resolución Exenta N° 878 de 1° de septiembre 2003, mediante Resolución Exenta N° 1.689 de 26 de noviembre de 2008, entregando la facultad de desarrollar de forma directa procesos de negociación para la adquisición de tierras vía Art. 20 letra b), previa aplicabilidad a la Dirección Nacional. Siendo el proceso de mayor relevancia política y presupuestaria que desarrolla el Departamento de Tierras y Aguas y la propia Corporación. Esto permite optimizar la gestión a fin de que el Jefe del Departamento pueda diagnosticar, evaluar y finalmente decidir con base técnica sobre la materia de mayor relevancia referida a la compra de tierras; supeditándose la atribución de la toma de la toma de decisiones en estas materias de las autoridades Políticas de las Unidades Operativas.</p> <p>El Consejo Nacional en Acuerdo N° 57 del 12 de Noviembre del año 2008, aprueba la Modificación de la Resolución Exenta N° 878 de 1° de septiembre 2003, mediante Resolución Exenta N° 1.689 de 26 de noviembre de 2008, en el sentido que se agrega al final de la etapa de IV del "Manual para la Aplicación del procedimiento para la compra de tierras a través del Programa Subsidio Artículo 20 letra b) del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas de la CONADI" lo siguiente:</p> <p>En aquellos casos debidamente calificados y fundados el Director Nacional del Servicio podrá ordenar que su tramitación sea asumida parcial o totalmente por la Dirección nacional. Los casos corresponderán solo aquellos que hayan superado la etapa de Aplicabilidad, con tal que se estime necesario aplicar este procedimiento de urgencia.</p> <p>Para estos efectos y cuando corresponda, el Comité de Negociación estará integrado por el Jefe del Departamento de Tierras y Aguas Indígenas, quien lo presidirá, un funcionario designado para tales efectos por el Director Nacional, un Funcionario del Departamento de Tierras y aguas en calidad de asesor técnico del Comité. Actuará como ministro de fe el Abogado de la Corporación que designe el Director Nacional.-</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

El comité será convocado por el jefe de Tierras y aguas Indígenas, quien también extenderá la invitación al propietario del o los inmueble(s), señalándole el día hora y lugar en que se llevará a cabo la Negociación. Así mismo el Jefe del Departamento de Tierras y Aguas realizará el resto de las labores de las etapas III y IV del procedimiento de compra.

Calificación: Cumplido (Diciembre 2008)

Medios de Verificación:

Resolución N° 1.689 de 26 de Noviembre 2008
RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO 20 B)
POLÍTICA DE TIERRAS

2. Realizar una evaluación de cada Unidad Local de Tierras y Aguas (ULTA) con el propósito de determinar las capacidades profesionales de cada una de ellas y en función de ello llevar a cabo una redistribución de personal al interior del Fondo.

El Departamento de Tierras y Aguas aumentó su dotación de personal con el propósito de optimizar la gestión en materia de tierras fundamentalmente para el cumplimiento de los compromisos vinculados a la política pública Reconocer eje estratégico 2.1. Tierras y territorio

En este eje se identifican las medidas que se tomarán de inmediato para mejorar y optimizar la respuesta pública a la demanda de tierras, así como su entrega y gestión, y el perfeccionamiento de las Áreas de Desarrollo Indígena.

a) Entrega de tierras a 115 comunidades priorizadas por el Consejo de CONADI. La resolución sobre su compra se definirá a través de un Plan Trienal 2008 -2010 con recursos adicionales otorgados para el efecto.

b) Resolución de las solicitudes de tierras de 308 comunidades. Su aplicabilidad se definirá en el periodo 2008-2010, a partir de lo cual se preparará un plan quinquenal a partir de 2011 para resolver lo que se priorice.

c) Tierras (art. 20.a.). Se mantendrá y acrecentará el programa a través de subsidios y, paralelamente, se evaluará el actual mecanismo de asignación.

d) Agua. En el marco de las Mesas de Trabajo sobre Recursos Hídricos en cada región, se preparará una propuesta para enfrentar el déficit de agua en Con todo se ha iniciado por parte del Fondo de Tierras el inicio de las evaluaciones de las capacidades profesionales en comparación con la demanda de cada Unidad Operativa con la finalidad de determinar una mayor eficiencia operativa en la gestión del Fondo de Tierras y Aguas en general a partir de la ejecución de cada Unidad.

Actualmente se encuentra concluyendo el proceso de Evaluación de cada Unidad Local de Tierras y Aguas (ULTA) con el propósito de determinar las capacidades profesionales de cada una de ellas y en función de esto llevar a cabo una redistribución de personal al interior del Fondo de Tierras y Aguas indígenas a nivel nacional.

Calificación: Parcialmente cumplido

Observación: Pendiente hasta obtener los resultados de la evaluación de las capacidades de las ULTAs y en función de ello llevar a cabo la redistribución de personal según se estime pertinente.

Medios de Verificación:

Oposición Antecedentes FTAI 2008

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>3. Elaborar un manual de organización y funciones del Fondo de Tierras y Aguas donde se establezca responsabilidades y funciones para cada una de las acciones en el marco de los componentes del Fondo. Ello debe considerar la evaluación realizada a cada una de las ULTAs en términos de las capacidades profesionales de cada una de ellas.</p>	<p>La elaboración del manual de organización y funciones del Fondo de Tierras y Aguas donde se establezca responsabilidades y funciones para cada una de las acciones en el marco de los componentes del Fondo, se encuentra pendiente, sujeto al resultado final evaluación de cada Unidad Local de Tierras y Aguas.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente elaboración del Manual de Organización y Funciones.</p>
<p>4. Actualizar el Documento de Planificación Estratégica del Fondo de Tierras y Aguas, considerando como ejes orientadores la Política Pública Re-Conocer.</p>	<p>El Departamento de Tierras y Aguas ha iniciado un proceso de talleres para revisión de: La política de Tierras; Procedimiento de Tierras y Planificación Estratégica del Fondo vinculados a operativización de la política pública Re-Conocer particularmente de eje estratégico 2.1. Tierras y territorio. En dichos talleres ha participado el personal de todas las Unidades Operativas vinculado a materias de tierras, es decir principalmente las del sur del país (Cañete, Temuco, Osorno, Valdivia). Dado que la política Re-Conocer ha comprometido la ejecución de compras y estados de avance en las comunidades que presentan inicio de procesos de aplicabilidad. Así mismo se ha desarrollado un taller en materia de aguas con las Unidades Operativas de las regiones del norte del país (Arica- Parinacota, Calama, Iquique, Isla de Pascua). Dichas Unidades son las encargadas de la ejecución de los procesos de mayor envergadura en materias de aguas indígenas y han desarrollado capacidades y experiencia importantes en éstas materias.</p> <p>La sistematización y conclusiones se está trabajando por los equipos técnicos, dado a que aún se están realizando estos talleres y se ha programado para dos meses más de trabajo interno; para luego incorporar actores externos a la discusión de la Política y del propio procedimiento de tierras, además incorporando una consulta a dirigentes de comunidades, tanto a beneficiarios del Fondo de Tierras como algunos que se encuentren en proceso de compras de tal forma de incorporar dicha opinión en ambos textos.</p> <p>De igual importancia se entiende que la consulta o encuestas a realizar deben incorporar a autoridades políticas que puedan opinar en la materia.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente actualización del documento de Planificación Estratégica del FTAI.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Política Pública Re-Conocer</p>
<p>1. Elaborar los Términos de Referencia de un estudio de mercado para analizar la evolución de los precios de tierras y aguas en cada una de las regiones y por zonas agro ecológicas. Dicho estudio debe considerar la factibilidad de diseñar un modelo predictivo de los precios de mercado.</p>	<p>Pendiente su elaboración</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente elaboración de los TR del estudio de mercado de análisis de precios.</p>

- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008 (Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)**

Cuadro 12 Cumplimiento PMG 2008															
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión										Prioridad	Ponderador	Cumple	
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance													
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X				
Recursos Humanos	Capacitación						○						MEDIA	7%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				○								MEDIA	8%	✓
	Evaluación de Desempeño					○							MEDIA	7%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s									○			MEDIA	8%	✓
	Gobierno Electrónico					○							ALTA	15%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial	Planificación / Control de Gestión									○			ALTA	10%	✓
	Auditoria Interna							○					ALTA	15%	✓
	Gestión Territorial				○								MENOR	5%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público						○						MENOR	5%	✓
	Administración Financiero-Contable						○						ALTA	10%	✗
Enfoque de Género	Enfoque de Género				○								ALTA	10%	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento: 90%

• Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 13 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2008				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁶⁷	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁶⁸	Incremento por Desempeño Colectivo ⁶⁹
OAI Arica	22	10	99,7	7%
Subdirección Nacional Iquique	28	10	99,8	7%
OAI San Pedro de Atacama	12	10	98,6	7%
OAI Isla de Pascua	8	10	86,8	3,5 %
OAI Santiago	12	10	97,9	7%
Dirección Regional Cañete	24	10	98,8	7%
Subdirección Nacional Temuco	66	10	96,7	7%
Dirección Regional Osorno	36	10	99,7	7%
OAI Punta Arenas	7	10	99,4	7%
Dirección Nacional	74	10	98%	7%

67 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2008.

68 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

69 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

- **Anexo 9: Proyectos de Ley**

No hay